

POLITICA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Córdoba, un mes	2 pesetas
Provincias, trimestre	6 1/2
Extranjero, trimestre	15

Número suelto, 10 cts. - Franqueo concertado

EDICIÓN DE LA NOCHE

DOS EDICIONES DIARIAS

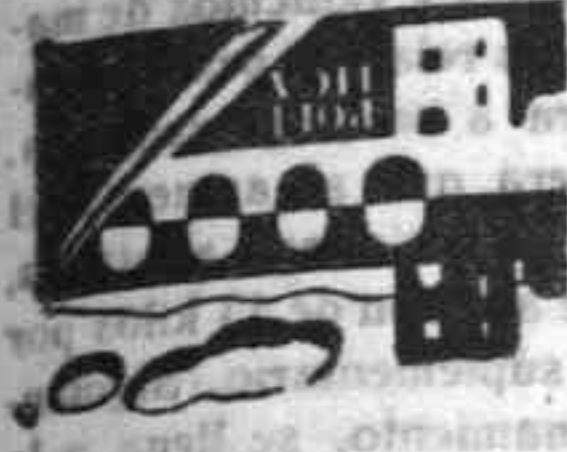
Córdoba-Julio de 1931.-Martes 28

Director: JOAQUÍN GARCÍA HIDALGO

Redacción y Administración: Plaza de la República, 4 - Teléfono 2022 - Apartado de Correos 74

Segunda época - Año II.-Núm 233

Intervención bancaria El punto neurálgico de las Constituyentes



Intervención bancaria

No queremos ser tan impulsivos que supongamos en la banca privada una actitud de resistencia a los intereses de la República. Pero es evidente que tampoco los favorece. En gran parte la crisis económica que se observa en nuestro país obedece a retraimiento del crédito bancario. Hemos comprobado repetidamente el hecho de que no acepten efectos debidamente garantizados. La banca privada apenas realiza operaciones de descuento y si las realiza opone tantas limitaciones y las gestiona con tal lentitud que prácticamente contribuye a asfixiar la riqueza circulante, los dones del trabajo.

Es indudable que los bancos están muy quebrantados. De sus cuentas corrientes se han retirado los depósitos. El papel en cartera tiene cotización desfavorable. No hay manera de liquidar normalmente sus efectos deudores. El Banco de España no puede atender a todos por no debilitar sus mermados caudales. El resultado no puede ser más triste. ¿Qué harán el negociante, el industrial, el hombre de empresas, si se les corta el crédito? Ya han empezado las suspensiones de pagos. Pronto, es posible, que comiencen los establecimientos de créditos a cerrar sus puertas.

En toda esta lamentable situación contribuyen mucho a agravarla los factores imponderables. La República ha sido acogida con un profundo recelo por las clases adineradas y éstas han apartado cuanto dinero han podido de la vida social. ¡No saben de qué manera colaboran los ricos con el caos al comportarse así! Pero también son culpables los Bancos con su rigidez. ¿Han hecho algo para arrostrar las dificultades y atenuarlas en lo posible?

Lo mismo que nos encontramos con una organización industrial y agrícola por estructurar, poseemos una organización bancaria deficiente. Su sentido exclusivamente usurario del crédito la deja indotada para las circunstancias difíciles. Los Bancos, lo hemos dicho alguna vez, debieran ser industriales, comerciales, agrícolas, formando organismos conecrados sustantivamente al desenvolvimiento de la riqueza de trabajo y localizados en los focos de ella.

Otro aspecto esencial de la cuestión es el control del Estado. Si este tiene interventores en muchas empresas privadas con las que mantiene relaciones en beneficio del interés público. ¿Qué lugar mejor que los Bancos para vigilar el ritmo económico de la nación y ordenarlo según las altas conveniencias del Estado?

Deben los gobernantes meditar sobre este extremo. En los Bancos—centrales y sucursales—se maneja el dinero de la nación y lo que es más importante que el dinero: la confianza pública, el crédito de las gentes y de las entidades. ¿No debe, por lo tanto, el Estado disponer de un ojo abierto sobre cada una de estas oficinas financieras? No se olvide que muchas de ellas encierran grandes ficciones desde su constitución.

Lo único que no es ficción es el

ahorro del cuentacorrentista. ¡Cuántas quiebras se hubieran evitado de controlar el Estado la marcha de los bancos! El tema no es para abandonado. El ministro de Hacienda señor Prieto, a pesar de que tiene que luchar con muchas adversidades reunidas, es hombre de excepcionales recursos. Dirija su aguda percepción a estas consideraciones y vea si es posible extraer de ellas alguna sugestión útil.

El punto neurálgico de las Constituyentes

La sesión de hoy constituirá el punto neurálgico de las Cortes. Veremos las condiciones de su vitalidad. Como pueden producirse sus recursos sentimentales ante la gravedad de la hora. Como reaccionará la mentalidad política de los españoles. Porque se trata de la renuncia del Gobierno provisional y de tomar decisiones trascendentales. ¿Será sustituido el Gobierno? ¿Se le ratificará le confianza hasta que la Constitución queda aprobada?

Este último parece ser el criterio predominante. Si triunfa, las Cortes habrán demostrado poseer tacto y conciencia ante el momento presente. Habrán elegido el camino más sencillo y más seguro. Pero si por el contrario, el debate político tomara tales rumbos que sea inminente la crisis, la variedad de soluciones pone a las Cortes en peligro de elegir mal y equivocarse. Y una equivocación, ahora, puede tener consecuencias peligrosísimas. ¿Cuáles? La principal, que se desvirtúa el sentido objetivo de la revolución y se aboque una situación particularista, de partido, o de caudillo. Aún con la vigilancia, repleta de saludable espíritu nacional, de los socialistas, pudiera darse el caso de un rumbo tortuoso hacia los personalismos.

En el caso de una ratificación de poderes al Gobierno provisional, la República continuaría semejante a su misma sencillez. Cada uno de los hombres del Gobierno es genuinamente representativo de la revolución y todos ellos componen el tono singular y profundo de la verdadera nacionalidad. Hizo, o mejor, inició la revolución España entera, desde el obrero hasta el burgués. Intervinieron el republicano de toda la vida y el socialista. Fueron verbo de ella el intelectual y el periodista.

La suma de estos valores dió el Gobierno Provisional. En este figuran el espíritu conservador, la fuerza de tradición, en armoniosa convivencia con el dinamismo radical; la discreta mentalidad burguesa, junto a la inteligencia sagital del jacobino; el liberalismo español, tan hidalgo cuando es verdadero liberalismo, con el ideal colectivista, con el socialismo.

¿Qué Gobierno, hoy por hoy, podría superar esta heterogeneidad, que es consustancial con la naturaleza de la República y que hasta que la institución no cobre vigor y salga del trance de su dentición, no debe ser sustituida? No se eche en saco roto este dato: La especial formación del Parlamento, dará siempre Gobiernos heterogéneos.

No es posible residenciar en una minoría las facultades del poder, como no sea por inhibición de las otras

minorías. Es decir, que el poder moderador tendrá que elegir al ejecutivo con elementos de varias minorías concentradas. Pues bien, no hay concentración más eficaz para consolidar la República que la que se cifra en el Gobierno Provisional.

Y por esto entendemos que sería dar un mal paso, quebrantar la autoridad de éste, no ya sustituirlo, si se olvida en un debate político que la salud de la República depende del concierto de todos los caudillos, por encima de la impaciencia de poder, la cual llegarán días menos peligrosos en que se vea naturalmente satisfecha.

¡Agua, agua!

He aquí el grito que se oye en Córdoba en todas las casas. La ciudad tiene sed. Hoy han cortado a las once. Mañana o pasado cortarán antes. Otro día no darán. Y no pasará nada. La Empresa monopolizadora goza de una especie de «bill» de indemnidad. Hará siempre lo que le plazca, y a otra cosa. Ahora no hace más que hablar de presiones, y cree engañar de esta manera a la gente. ¡Qué presiones ni qué niño muerto! En la casa donde escribimos, que está cerca del río, y en la que el agua sólo alcanza un piso, ha sido retirado el caudal a las once del día. No sabemos qué decir para fijar la atención de las autoridades en su propia responsabilidad, si no en la responsabilidad de la Empresa. ¿Pero es que creen que se puede mantener sin solución un problema vital como éste, del que depende la salud pública? Hace días sugerimos una solución. En vista de que la EDAP viene boicoteando tradicionalmente los intereses de Córdoba y de que el Municipio no toma cartas en el asunto, como debiera, incautándose del servicio, estaba obligado el señor gobernador civil a designar un técnico, un experto ajeno a la Empresa, para que fiscalizara su funcionamiento, controlara sus caudales y formulara un proyecto urgente de regularización del servicio, a cuenta, naturalmente, de la EDAP, y en el caso de que esta se resistiera, procediera la incautación, sin miramientos. ¿Es que se considera una injusticia esta solución cuando el monopolio, que de hecho viene ejerciendo dicha empresa y las óptimas ganancias de sus accionistas, no le han aconsejado en muchísimos años adoptar las medidas de previsión necesarias para que Córdoba no padeciera sed? Responsabilidad de la Empresa. Responsabilidad de los Ayuntamientos. El único alcalde que hemos visto seriamente preocupado por el asunto, en honor a la verdad, ha sido el señor Jiménez Ruiz, quien tenía entre manos un proyecto de municipalización. Los de la República, ni pío. El actual, señor Cruz Ceballos, encuentra más placentero irse al «Quejigo», la finca que hicieron famosa los conciliábulos de Cruz Conde y sus amigos, a cazar con los upetistas. Porque el alcalde prefiere distraerse con los upetistas a velar por los intereses de Córdoba. Y ¡viva Dios!

Para sociedades

Libro de Actas, 4'50 pesetas; libro de Socios, 3'50; libro de Cotización, 6'50; libro de Contabilidad, 3; sello caucho y tapon, 6. Gastos de envío por mi cuenta. Pago anticipado por giro postal.

ROGELIO LOQUE :: LIBRERIA :: CORDOBA

Constituyentes

Las Cortes de Cádiz

Las Cortes Constituyentes de Cádiz, o como se dice en el lenguaje jurídico de la época, las Cortes generales y extraordinarias de la Nación, se convocan por un decreto del 28 de Octubre de 1809, precedido de un manifiesto, para que se reúnan solemnemente el día 1 de Marzo de 1810. Surgen dificultades, porque varias provincias se encuentran en poder del invasor y el Consejo Supremo de Regencia de España e Indias torna a disponer el 18 de Junio del mismo año, que se elijan los diputados allí donde no se hubiera celebrado la elección, y que los electos se congreguen en la Real Isla de León en todo el mes de Agosto. Pero llega Septiembre y la apertura e instalación del Congreso de las Cortes, se fijan para el 24. Desde este día al del 20 de Febrero de 1811 funcionan sin interrupción en la Isla; de allí se trasladaron a Cádiz para continuar el 24 de Febrero hasta el 14 de Septiembre de 1813. No se disuelven y acuerdan continuar como Cortes ordinarias el 1 de Octubre, pero la fiebre amovible obliga al Gobierno a trasladarse al Puerto de Santa María, cerrándose definitivamente después de las sesiones del 17, del 18 y del 28 de Septiembre.

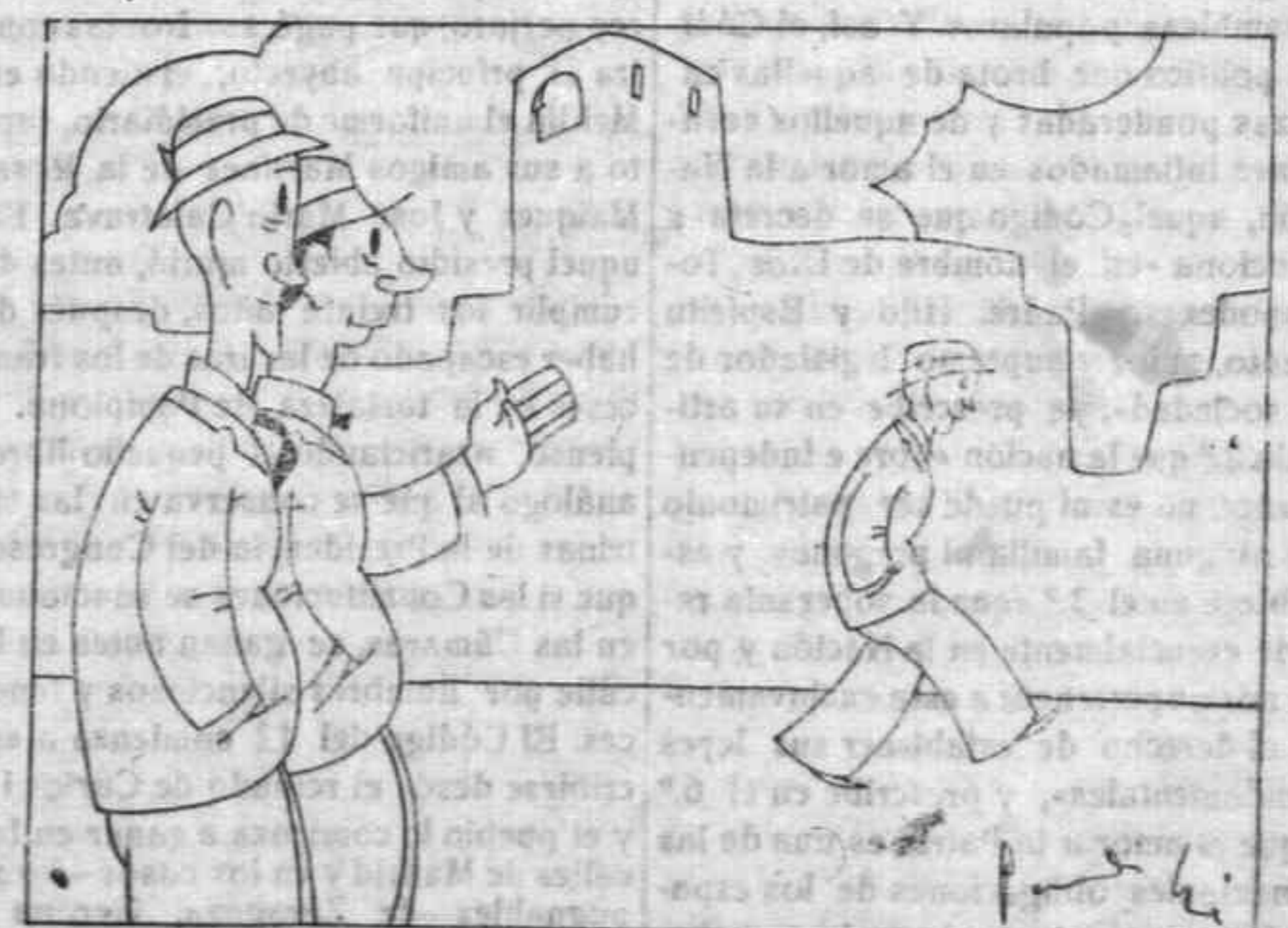
El 18 de Agosto de 1811 comienza, con la presentación del discurso preliminar, la discusión de la Constitución política de la monarquía española. Hasta Marzo del año siguiente dura la discusión de todo el articulado. El 17 se aprueba definitivamente y el 19 se promulga con toda solemnidad.

¡Simpática Constitución la que redactaron esos hombres ilustres que se reúnen en Cádiz y en la de León, en uno de los momentos más graves e interesantes de nuestra historia! Recordemos al primer Presidente, don Ramón Lázaro de Don; a don Antonio de Capmany, diputado por Cataluña; al clérigo Muñoz Torrero; a don Juan Nicasio Gallego; a don Plácido de Montoliú; al obispo Quevedo de Orense, a tantos y a tantos ilustres varones. La historia parlamentaria de nuestras Cortes conserva el acta de la famosa sesión del 24 de Septiembre de 1810 en los archivos del Congreso de los Diputados. En la sala del Real

Palacio de la Regencia se reúnen los «señores diputados propietarios de las provincias que están libres del enemigo» y los «señores suplentes». La tropa de la Casa Real y del ejército acantonado en la Isla, cubre la carrera. A las nueve de la mañana acuden a la Iglesia parroquial «a implorar la asistencia divina por medio del Espíritu Santo». El cardenal de Escala, arzobispo de Toledo, celebra su misa de pontifical. Después del Evangelio, el obispo de Orense, como Presidente del Supremo Consejo de Regencia, hace «una oración exhortatoria». En seguida, don Nicolás María de Sierra, secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia, pronuncia la fórmula del juramento. «A lo cual siguió el himno Veni Sancti Spiritus y el Te Deum, que se entonó con toda solemnidad».

Los señores diputados salieron ordenadamente desde la iglesia a la sala de las Cortes. «Las galerías—nos cuenta el acta—estaban ocupadas del modo siguiente: la primera del piso principal de mano derecha, por los Embajadores e individuos del Cuerpo Diplomático; la siguiente a ella, por los grandes y oficiales generales del ejército; las de la mano izquierda, por las señoras de la primera distinción; las de los otros dos pisos, unas por señoras y las demás por inmenso gentío distinguido, el cual en el acto de la entrada de los señores Procuradores los aclamó con repetidos vivas a la Nación».

Estas Cortes, rápidas y breves para la inmensa tarea que pesaba sobre ellas, dejan una huella indeleble de romanticismo en el siglo que pasó. La sombra de un clérigo como don Diego Muñoz Torrero nos parece bastante más contemporánea que la proyección en nuestro siglo de canónigos como el señor Pildain. Los regalistas van mucho más allá en sus relaciones con la Iglesia que los seráficos redactores del anteproyecto constitucional con que se nos amenaza ahora. Diputados secretarios del fuste del señor Díaz Caveja, abogado de León que después de las Cortes permanece en Cádiz con bufete abierto, se me antojan bastante más actuales que aquellos



—A ese hombre le cuesta un disparate vestirse.
—Comprará las telas más caras; irá al sastre mejor...
—No; es que padece reuma en un brazo.

El problema agrario

Sobre el proyecto de Reforma Agraria

Por primera vez sería que una comisión de sabios y técnicos (en esta ocasión influenciados por múltiples sectarismos) reunidos, darán al país un proyecto a base de justicia y realidades, donde se iniciase la sustitución de un régimen por otro más beneficioso para la humanidad, donde se pretendiera constantemente edificar antes de demoler, donde no se viera perdida la noción del respeto que hay que guardar a un régimen económico como el de la agricultura, que, sin decir que sea bueno ni malo, tiene la fuerza incontrastable de haberse fraguado mediante la selección que supone el transcurso de muchos lustros. Revela el proyecto tal desconocimiento del problema, del régimen agrario actual y de la idiosincrasia del hombre de Andalucía, que nadie pudo sospecharlo, pues aunque sabíamos que la mayoría de los señores que forman la comisión de reforma desconocían el problema, no ignorábamos que los había, aunque en escaso número, que tienen el deber de conocerlo.

El proyecto tendrá la triste virtud de desorganizar lo actual sin crear nada nuevo que pueda compensar, siquiera en una parte, el daño que causará, que ya está causando.

La labor destructora de los anarcosindicalistas, desarrollando un ataque destructor de nuestra economía, corre parejas con la de estos sabios, con la enorme diferencia de estar éstos protegidos por la República para proyectar tamaños desafueros.

La conducta de estos señores faltos de todo equilibrio mental y moral, abortando un proyecto donde lo menos lamentable es su carácter de explotación, revela la mayor incapacidad por su parte y la punible inconsciencia en los que les designaron.

Lo urdido en él, al menos por ahora, es tan gravoso para el país como difícilmente practicable, esta reforma es una quimera de sabios donde brilla por su ausencia toda realidad, cuya implantación será de fatales consecuencias para la economía nacional, que tiene por base y especial cimentación el mejor desarrollo de la agricultura. Y aun suponiendo la buena fe de estos señores, no por esto sería menor el estrago que su aplicación produciría y que ya está produciendo.

España tiene soluciones sin abordar quiméricos y perturbadores pro-

señoritos anónimos de buena ropa que decoraban las mesas, con sus perfumes, fijadores y cosméticos, realmente apestosos, en las últimas Cortes de la monarquía. Temperamentos como el de don Juan Nicasio Gallego, surgen muy de raro en raro en las Asambleas populares. Y así, el Código político que brota de aquellas cabezas ponderadas y de aquellos corazones inflamados en el amor a la Nación, aquel Código que se decreta y sanciona «en el nombre de Dios Todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo, autor y supremo legislador de la sociedad», ya prescribe en su artículo 2.º que la nación «libre e independiente, no es ni puede ser patrimonio de ninguna familia ni persona» y establece en el 3.º «que la soberanía reside esencialmente en la Nación y por lo mismo pertenece a esta exclusivamente el derecho de establecer sus leyes fundamentales», y prescribe en el 6.º «que el amor a la Patria es una de las principales obligaciones de los españoles, y así mismo el ser justo y benéfico».

En estos días tan henchidos de emo-

yectos para todos sus problemas, agravados por abandonos punibles de todas clases, sin que sea posible siquiera tener paz y sosiego para que nos dejen trabajar.

Para lo que carece de potencialidad nuestro país es para soportar conatos de absurdas expropiaciones, arbitrariedades sin límites y estos y otros ensayos de proyectos que desvalorizando toda la riqueza, desconcertando su economía y creando las mayores incertidumbres, van llevando al ánimo de todo el que trabaja, sea patrono sea obrero, la desesperanza cruel de no ver redención posible, salvo que de una vez nos apostemos decidida y enérgicamente contra gobiernos, entidades y organismos, que unas veces de buena fe y otras con fines incomparables, laboran contra nosotros y contra España.

Los agricultores tenemos medios sobrados para hacernos respetar prescindiendo de egoísmos y aceptando de buen grado cuantas reformas puedan mejorar la situación actual de nuestra economía, pero esto no se conseguirá, como ya se ha dicho, sin una federación regional y después regional, haciéndonos fuertes para que se nos tenga en cuenta en todo momento, antes de que por unos cuantos señores incapacitados para ello, se disponga, no ya de nuestros bienes, que sería lo de menos, si no de nuestra tranquilidad. Terminó aquí con este preámbulo y en escritos sucesivos atacaré el proyecto punto por punto y mientras tanto, españoles, pensar que no hay más dilema que organizarse para la defensa o emigrar.

Isaac Holgado

Julio, 1931

Anís
«Pretel»

EL MAS EXQUISITO
Adolfo Villén
RUTE

Anuncie en POLITICA

ción para todos los españoles, plácese acariciar el lindo volumen familiar de la Constitución gaditana, que fué propiedad de un hombre de mi sangre, Francisco Sánchez Barbero, el famoso liberal doceañista, director de «El Conciso», enemigo irrecconciliable del rey perjuro, que pagó sus ironías contra el príncipe abyecto, vistiendo en Melilla el uniforme de presidiario, junto a sus amigos Martínez de la Rosa, Maíquez y José María Calatrava. En aquel presidio abierto murió, antes de cumplir los treinta años, después de haber escapado de las iras de los franceses en la fortaleza de Pamplona. Y pienso, acariciando el pequeño libro, análogo al que se conserva en las vitrinas de la Presidencia del Congreso, que si las Constituciones se sancionan en las Cámaras, se ganan antes en la calle por hombres silenciosos y tenaces. El Código del 12 comienza a escribirse desde el reinado de Carlos III y el pueblo lo comienza a ganar en las calles de Madrid y en los cosos—inexpugnables—de Zaragoza, Gerona y Ciudad Rodrigo.

José Sánchez Rojas
(Prohibida la reproducción.)

Rodrigo Soriano

El viejo Rodrigo Soriano transita, deambula entre la Segunda República Española como un fantasma. A Rodrigo Soriano le mató la Dictadura, como a muchos hombres públicos de España. El 23 de Septiembre de 1923, Primo de Rivera, marimandón, fantoche de retablo «guiflolesco», extendió la partida de defunción de un régimen y de unos hombres. Rodrigo Soriano murió en aquella fecha. Su sombra astral—magnífico estudio para el pintoresco Roso de Luna—fué a parar a Chafarinas con don Miguel el Bueno por una casualidad arbitraria, como todas las casualidades. Ya en aquella fecha, Soriano, el impetuoso, el demoleedor, el cáncer del republicanismo valenciano no existía.

Pero su sombra astral estaba empuñada en certificar la existencia del viejo ex diputado. Y firmaba artículos en Moscú, en Buenos Aires, en Montevideo... Daba conferencias en las tribunas sudamericanas... Editaba periódicos en las márgenes del Plata.

Motorismo

Potencia y peso, las características básicas del automóvil

Su conocimiento resulta interesante para el automovilista

Entre las fórmulas reguladoras de la tributación del automóvil existe la que establece la cuota según el peso del vehículo. No vamos a defender la bondad del sistema pero no cabe duda que es muy superior al actual basado en una cosa completamente desligada de toda realidad.

Hoy se paga en España la patente según la potencia del motor, pero no sobre una potencia real sino sobre una potencia imaginaria determinada con una fórmula que da resultados muy apartados de la verdad. Y así continúa aumentando el confusionismo sobre las potencias en forma que nadie sabe a qué atenerse. Por una parte son muchos los constructores que clasifican sus modelos según la potencia del motor, pero como que aquella no es tampoco la real sino que es la determinada por una fórmula tan poco justa como la española, resulta que el automovilista se encuentra ante dos potencias: la que indica el catálogo de la casa constructora y la que se le señala al matricular el coche. Dos potencias que no tienen nada que ver con la potencia que desarrolla el motor del vehículo que, en general, es mucho mayor que las potencias teóricas señaladas. Así resulta que un coche clasificado en Francia como un 5 caballos resulta ser un 7 caballos inglés, y el considerado en España como un 7 caballos, siendo así que su motor desarrolla realmente unos 14 caballos. Este ejemplo se repite en todas las potencias y cilindradas dando lugar a que los automovilistas se formen un concepto equivocado de la potencia que desarrollan sus máquinas y de la que es necesaria para que el auto cumpla determinadas condiciones.

En realidad las posibilidades de un coche quedan determinadas perfectamente por su peso y por la potencia que desarrolla el motor y es curioso que estos dos factores de suma importancia sean desconocidos por la mayoría de automovilistas.

Se dan amplios detalles sobre los mecanismos, disposición de válvulas, sistema de encendido, transmisión, etc y no se concreta, en general, la potencia que desarrolla el motor ni se da el peso del coche en orden de marcha. A pesar de que con estos datos, podría juzgarse mejor la capacidad del vehículo para determinados trabajos

Pura y auténtica suplantación. Rodrigo Soriano se había muerto.

A bordo de un trasatlántico ha llegado la sombra del viejo republicano. Desembarcó en Barcelona, y los espectadores crédulos pensaron que llegaba, en verdad, aquel hombre de vida cernida en el sobresalto, de existencia colmada de zozobra por la aventura, que lograba actas por Valencia...

Soriano—su sombra—ha conseguido un acta de diputado presentándose en nombre de un partido federal acaudillado por Eduardo Barriobero, otra sombra republicana que celebra mítines por el extrarradio de las grandes ciudades y edita periódicos y folletos de limitada circulación. Y se dará el estupendo caso de que un «doble» astral, un zosías quimérico, se sienta en la Asamblea Constituyente para pretender revivir algo que está tan enterrado, tan difunto, tan oliente a cadaverina como, en realidad, está Rodrigo Soriano, cuya historia y cuya vida nos parecen tan extrañas como las de un habitante de Marte.

Paradox

Entre las fórmulas reguladoras de la tributación del automóvil existe la que establece la cuota según el peso del vehículo. No vamos a defender la bondad del sistema pero no cabe duda que es muy superior al actual basado en una cosa completamente desligada de toda realidad.

La relación potencia-peso es el secreto de la viveza y posibilidades de un auto, y como que sea que todo aumento de potencia significa una marcha menos económica resulta interesante tender al aligeramiento de los coches. Si se implantara la fórmula tributativa partiendo del peso resultaría que, además de tenderse a un menos desgaste de los firmes, se favorecería a los coches ligeros y por tanto a la economía de utilización de los mismos en todos conceptos. Los automovilistas conocerían así el peso sus vehículos y comprenderían las ventajas que lleva aparejada la ligereza.

En la actualidad el automovilista solo conoce la potencia dada por fórmula y así le resulta un poco difícil comprender como dos coches de 10 caballos equipados con carrocerías análogas desarrollan velocidades bastante diferentes y se comportan de distinta manera en las cuestas.

Un 10 caballos cuatro plazas de determinada marca, no marcha a más de 80 kilómetros por hora en terreno llano, mientras que otro coche, catalogado también como de 10 caballos, llega a los 100 kilómetros por hora sin dificultad.

Todo es consecuencia de que los 10 caballos nominales no tienen ninguna relación en realidad y que el motor del primer coche desarrolla unos 30 caballos, mientras que el del segundo desarrolla unos 50 caballos. Esta diferencia de potencia real para motores de las mismas dimensiones y potencia nominal no es cosa extraordinaria, existiendo muchos ejemplos en el mercado.

En otros casos puede ser que los motores desarrollen la misma potencia, pero que los vehículos presenten pesos muy diferentes, registrándose entonces notables diferencias en lo que hace referencia al comportamiento en las cuestas y en la viveza o posibilidades de aceleración de los coches comparados.

Debería prestarse preferente atención a la relación entre el peso del vehículo en orden de marcha y la potencia, procurando mantenerse dentro de límites aconsejados por la experiencia. Sin querer presentar datos concretos e invariables, pueden señalarse

algunos valores que, sin cálculos complicados, permiten establecer las relaciones más favorables para cada caso determinado.

Un 5 caballos nominal, desarrollando en realidad 15 caballos, presenta en general un peso de unos 700 kilos, lo que significa un peso de 46 kilos por caballo. Esta relación se mantiene hasta los 10 caballos utilitarios que, equipados con motor desarrollando unos 30 caballos, pesan en orden de marcha unos 1.330 kilos. Para potencias superiores y vehículos de mayor capacidad, la relación peso-potencia acostumbra a ser más reducida. Así se considera que al aumentar el peso a partir de las cifras anotadas puede hacerse a razón de 13 kilos por cada caballo suplementario. Siguiendo este razonamiento, se llega a la conclusión de un 14 caballos pesando 1.545 kilos en orden de marcha y disponiendo, por tanto, de un caballo de potencia por cada 34 kilos de peso. Aplicando las cifras anotadas, resulta que un motor desarrollando 60 caballos daría entera satisfacción sobre un coche pesando 1.740 kilos en orden de marcha, lo que significa una carga de 29 kilos por caballo.

Hasta potencias de 30 caballos pueden aceptarse 45 kilos de caballos, pero para potencias mayores son corrientes cargas inferiores, que son del orden de los 25 kilos por caballo en los coches de lujo disponiendo de más de 70 caballos.

El secreto de la viveza y facilidad de conducción de un coche se encuentra en esta relación, y así es como destacan los vehículos selectos y modernos que acusan cargas inferiores a los 20 kilos por caballo.

Por lo que hace referencia a la velocidad, sin llegar a cálculos complicados, pueden establecerse algunas relaciones empíricas que permiten determinar la potencia necesaria para una velocidad determinada. Partiendo de un coche equipado con caja cerrada y motor desarrollando 30 caballos puede señalarse como velocidad razonable los 80 kilómetros por hora. Para aumentar la velocidad, puede considerarse necesario 1/2 caballo por cada kilómetro encima de los 80.

Así, para poder alcanzar los 100 kilómetros por hora serían necesarios 54 caballos, y para alcanzar los 120 kilómetros por hora faltarían unos 8 caballos.

Estas cifras, aplicadas por R. Caputo en muchos casos, no son de una exactitud definitiva, pero se ajustan bastante a la realidad práctica y permiten conocer aproximadamente las posibilidades de un vehículo conociendo la potencia del motor y el peso. Dos datos elementales que los constructores y el fisco se empeñan en que sean poco conocidos de los automovilistas.

Ramón Patxot

ANUNCIANTES:

POLITICA lo encontrará siempre en manos de los lectores cordobeses. En los cafés, bares, casinos, etc sólo se lee POLITICA. Si queréis que se incremente vuestra venta, anunciad en POLITICA.

Toda la correspondencia APARTADO NÚM. 7

Nuestras reportajes

La Hermandad de Labradores

De las instituciones antiguas de Córdoba, ésta de que nos vamos a ocupar, por su longevidad extraordinaria y su labor no interrumpida merecen la atención de todo el que profese algún culto a la historia de Córdoba.

Sus documentos, que vamos revisando, tienen un venerable olor de antigüedad y su forma de expresión nos da idea exacta de cómo se desenvolvía la vida cordobesa en un tiempo en que la ciudad presentaba un aspecto semi-medioeval, rodeada de fuertes murallas.

La Agricultura se desenvolvía en forma de grandes feudos atribuidos a los caballeros de la reconquista, pero ya entonces se dejaba sentir la necesidad de asociarse para cumplir más eficazmente y en forma solidaria las faenas de la tierra, y para que las calamidades que la labor ha sufrido en todo tiempo pudieran ser compensadas creando a la Agricultura una situación de seguridad y eficacia. A este objeto fue creada esta corporación por los Caballeros de Alcántara don Diego de los Rios y Cabrera, don Fernando Narváez Saavedra y don Juan de Córdoba y Ponce de León.

El acta de fundación

«Bajo el reinado de Felipe III, en el año de gracia de 1656, yo, don Juan de Salcedo, notario público de esta ciudad de Córdoba, certifico.... Así dice su acta de fundación o regla, documento original en el que se expresan todas las condiciones por las que ha de ser regida la Hermandad, y el cual está redactado con la pureza y claridad que se observa hoy en cualquier reglamento de Asociación.

Queda formada lo que hoy llamamos directiva, por un Hermano Mayor, Seis Seises, un Depositario y un Escribano, todos los cuales han de ser elegidos por mayoría y tiempo de un año.

Como condición esencial para ingresar en la Hermandad es necesario «tener aseo o labor, suya o en rentas, sea hombre o mujer» y se fija como contribución de entrada el pago de 4 hanegas de trigo ahechado.

Una de sus cláusulas indica que han de hacerse fiestas anuales a San Isidro y Virgen de Villaviciosa, que cesarán a la hora de cerrar las puertas de la ciudad y que estas fiestas podrán ser restringidas conforme los tiempos.... «Iten que en este primer año de fundación de nuestra regla, se vistan doce pobres que sean del campo, dándoles un ferrezo, ropilla y calzón de paño, una camisa y un sombrero.»

La Iglesia en aquellos tiempos tenía una intervención directa en toda organización social cualquiera que fuera su fin, pero a pesar de ello estos Hermanos limitan su intromisión y se libran de su rapacidad con la advertencia siguiente: «la administración y distribución y todo lo tocante a esta Cofradía ha de estar a lo que acordaron sus Hermano Mayor, Seises y Escribano, sin que se pueda meter el ordinario de este obispado más que tocante a las misas y obras pías conforme a nuestra regla y sólo a lo pío y no otra cosa alguna.

Una disposición que informa el espíritu de esta Hermandad, es el que dice: «Si alguna persona que hubiere sido labrador y cofrade viniere a pobreza y necesidad o estuviere enfermo o preso, la Cofradía le socorra con lo que pudiere, y si no tuviere de qué, nombre diez cofrades y pidan limosna y socorran la necesidad».

Esta cláusula inscrita en una fundación de hace 400 años, pone de re-

lieve la profunda democracia que siempre alentó en el pecho del noble pueblo cordobés. Democracia que entonces estaba íntimamente unida con las todavía puras esencias del cristianismo primitivo; hermosos hechos de fraternidad hermana que nuestra generación busca incansablemente en medio del laberinto de egoismos e indiferencia.

Sus fines esenciales

Los fines que persiguió esta Hermandad han ido transformándose paralelamente al ritmo de los tiempos y en la actualidad han quedado muy limitados los extraordinarios poderes que esta entidad tuvo en una época en que era árbitro de la agricultura en las tierras de Córdoba y tribunal efectivo e inapelable de las leyes agrarias.

Su reglamento posterior, de 1845, dice que esta Hermandad tendrá como finalidad principal la unión de los labradores para el fomento y mejora de la agricultura, siendo sus hermanos beneficiarios de 10 fanegas de tierra como mínimo.

También es una obligación de esta entidad el hacerse solidaria de los daños sufridos por incendios entre sus hermanos, siendo por tanto una forma de seguro de incendio que funciona en Córdoba desde hace cuatro siglos. Igualmente facilita los granos al que ha sufrido la calamidad para que pueda continuar la siembra.

Como la legislación del Trabajo regula gran parte de la agricultura y los Comités paritarios las cuestiones de salarios, ha perdido esta Hermandad toda importancia en estos aspectos y sólo se limita a aclarar en lo referente a alpatanas y enseres que quedan en los cortijos, así como fijar los precios en almiares y edificaciones sobre terrenos de propiedad del arrendador.

Transformación

La Hermandad de Labradores puede decirse que ha prestado inapreciables servicios a la agricultura cordobesa, pero estando próxima la transformación del régimen de la tierra, tiene el deber de hacer honor a su historia infiltrando su cometido de nueva savia y aprestándose a acometer la reforma agraria que hará de Andalucía un emporio de riqueza.

La Hermandad tiene actualmente unos cien socios; siendo su Hermano Mayor o presidente, don Francisco Guerrero, y secretario, don Francisco Ribera, los que muy amablemente nos han suministrado estos datos.

Emilio Reina

Vida social

Anoche, en la Casa del Pueblo, se reunieron los obreros carpinteros, que nombraron nueva directiva.

En su domicilio, plaza de Séneca, se reunieron en Junta extraordinaria la Sociedad de Orifices y Plateros, siendo presidida por Fernando Pérez.

Acordaron por unanimidad las bases de trabajo que han de presentarse al Comité paritario para su aprobación. En la reunión reinó el mayor entusiasmo.

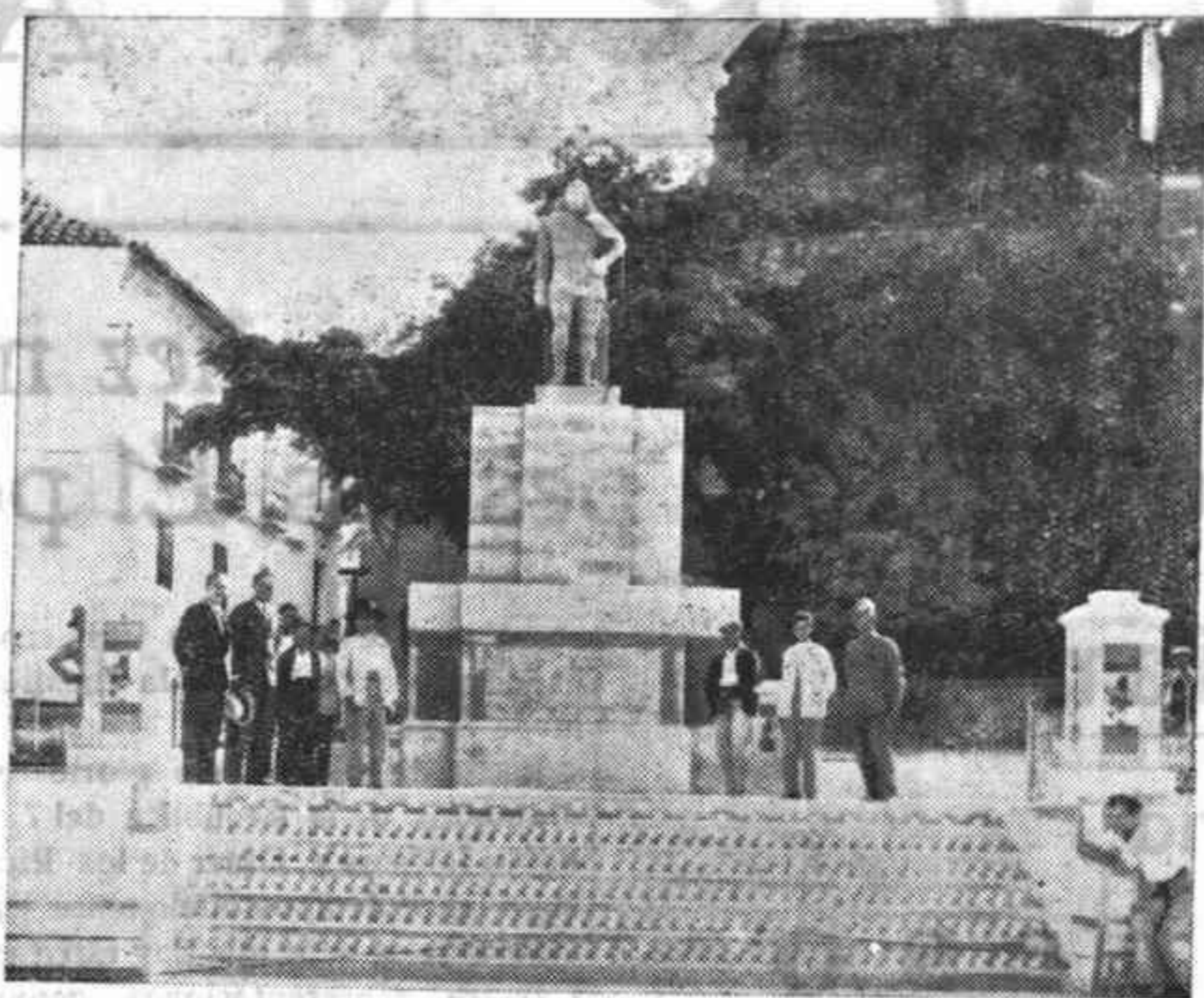
La Junta directiva de la Sociedad de Panaderos a acordado modificar las horas de apertura de panaderías, al objeto de facilitar el consumo del pan a los obreros.

HIJO DE MIGUEL GÓMEZ

RESTAURANT.—Teléfono 2508

Plato del día.—Menuda de ternera a la Andaluza.

UN MONUMENTO A UN PINTOR



El pueblo natal del inimitable pintor Palomino, gloria española, acaba de levantar un monumento a su memoria en la glorieta de su nombre, en el paseo principal de Bujalance. El mencionado monumento es obra del genial escultor cordobés Enrique Moreno.

Foto. Santos.—Fotog. Casares.

El partido autónomo. «Importantes acuerdos»

La importante reunión celebrada por el glorioso Partido Republicano Autónomo últimamente nos ha revelado varias sorpresas:

Primera. El señor Castejón se encarga de la organización del Partido por la provincia y don Rafael se resigna con agrado a este papel de Chapaprieta, olvidándose de cómo las gastan en los pueblos cordobeses con los Chapaprietos. El señor Castejón es tozudo como un almoravide.

Segunda. A pesar de que el Partido necesita que el señor Castejón se encargue de su organización, el señor Vaquero declara solemnemente que es el partido más democrático, el que más labor ha realizado y el que más fuerza tiene.

Tercera. Que no vemos la democracia en un partido obediente al caudillismo, ni la labor cuando ha fracasado ruidosamente en el Ayuntamiento de Córdoba; ni la fuerza, cuando, aliándose a los radicales socialistas y a la derecha republicana, sólo ha podido obtener tres diputados en Córdoba y su provincia contra nueve que han obtenido los socialistas solos.

Cuarta. Que el resumen de la Asamblea fué que el señor Vaquero pidiera dinero para «La Voz», a pesar de sus cuarenta mil duros en acciones, y que el señor Guerra Lozano alargara la mano para coger al vuelo un «pápiro» de a mil; y

Quinta. Que hay quien dice que todo fué un truco y que a la salida el señor Guerra Lozano deslizaba sigilosamente el billete en la mano del señor Vaquero.

Mundanas

Por don Juan A. Muñoz Pavón y su esposa doña Cándida Córdoba, ha sido pedida a los señores de Sagra (don Martín) y para su hijo Rafael la mano de su bella hija Cermen.

Entre los novios se han cambiado valiosos regalos y la boda se celebrará en breve plazo.

En el expreso de anoche regresó a Madrid el joven y culto abogado don Guillermo Cabanellas de Torres, hijo del general jefe del Ejército de África.

Gobierno Civil

Manifestaciones del gobernador

El señor Valera dijo a los periodistas que los obreros de la fábrica de tejidos de Peñarroya habían hecho unas peticiones a los patronos y que de no ser concedidas se declararían en huelga el próximo día 5.

El gobernador someterá el asunto a la delegación local del Trabajo.

Dijo que en Almedinilla, ante el temor de que ocurran desórdenes, había enviado fuerzas de la guardia civil y dispuesto se vigilen algunos sindicalistas sospechosos.

Los obreros de la Electro-Mecánica han pedido a la empresa les sea abonada como horas extraordinarias el trabajo de los domingos.

El director de la empresa ha manifestado que con arreglo a la ley de la jornada de ocho horas y a un oficio aclarando dudas surgidas sobre la cuestión, no tiene derecho al abono de esas horas extraordinarias, porque para eso da el día de descanso de la semana.

Los ingenieros señor González Sagra, propietarios de la fábrica «La Constructora Andaluza», han visitado al gobernador para comunicarle que han fracasado las gestiones hechas cerca de los obreros para socializar la industria.

Como los obreros se han negado a seleccionarse y además imponen la condición de trabajar todos los que estaban últimamente en la fábrica, los propietarios han decidido cerrar la fábrica y liquidar definitivamente el negocio.

Dijo el gobernador que le había visitado don Ricardo de la Torre, fabricante de harinas de Bujalance, para darle cuenta de que accediendo a sus indicaciones ha adquirido ochenta mil kilos de trigo del que le habían hecho entrega a los obreros en pago de jornales.

La baja de los alquileres

El gobernador civil ha remitido al fiscal de la República el comunicado de la Asociación de Inquilinos publicado en la Prensa, excitando, desde 1.º de Agosto, a la baja del precio del alquiler en un 40 por 100.

La alemana detenida

El gobernador ha manifestado que la señorita alemana Margarita Ster, detenida hace unos días, ha sido puesta por orden de la Dirección general de Seguridad a disposición del consulado de su país.

Léase POLITICA

Para evitar raterías

En pro del saneamiento moral de Córdoba

Agradecemos a la primera autoridad civil de la provincia la atención prestada a nuestras informaciones sobre la seguridad pública en Córdoba.

Anoche, por agentes de Vigilancia y Seguridad, se dió una batida a la gente maleante que se refugia en los jardines de la Victoria y de la Agricultura.

Estas medidas han hecho que renazca la tranquilidad en el vecindario, alarmado justamente ante la osadía de los rateros.

No pretendemos censurar agríamente a la policía, pues demasiado sabemos lo escaso de personal que se encuentra una población tan importante como Córdoba. Pero no es menos cierto que por las autoridades se ha debido dar cuenta de estas deficiencias a la Dirección general de Seguridad, antes de dejar expuesta a la ciudad a la ratería de cuatro sinvergüenzas.

Aplaudimos la enérgica gestión que desde anoche ha tomado la policía en este asunto.

Don José Laguna Fuentes

Ha fallecido en esta capital don José Laguna Fuentes, dueño del establecimiento de aguas minerales instalado en la calle de Sevilla.

Una rápida enfermedad ha llevado al sepulcro a este hombre bueno y popular, estimadísimo por cuantas personas tuvieron la suerte de tratarlo.

Su afabilidad y su trato franco, jovial, le hicieron tener una legión de amigos.

A la esposa del finado y a sus hijos enviamos la expresión de nuestra condolencia.

Pantalla local

Hambrientos

Han sido denunciados en esta Comisaría por un camarero del restaurant Miguel Gómez, los que dicen llamarse Diego García Mora, de 30 años, y Antonio Moreno Fernández, de 29, que comieron y bebieron en dicho establecimiento y su negaron a pagar.

Escándalo

En la Comisaría ha sido denunciado Cristóbal Molina Madueño, natural de Montoro, por promover un formidable escándalo en plena Plaza de la República.

Efectos del alcohol

José Fernández Camero tenía esta madrugada, a las cuatro y media, una «meloopa» como para llamarle de tu al padre Noé, en plena navegación.

Con el fin de refrescarse se fué al paseo de la Victoria, empezando allí su derrota, puesto que vencido por el alcohol, vino al suelo, produciéndose varias lesiones en el brazo y pierna izquierda.

Fué asistido en la Clínica municipal, en donde se le invitó también a una garrafa de amoníaco.

Una monada

La niña de 12 años Ana Moreno Aranda, fué mordida por un mono en la mano derecha y en la pierna.

El hecho ocurrió en la calle de la Concepción a las diez de la mañana.

Intoxicado

Ha ingresado en la Casa de Socorro el niño Francisco Román Villatoro, que sufre una intoxicación de pronóstico reservado por haber ingerido gasolina.

Pasó a su domicilio, Dormitorio, 12

En la distribución de los diez millones de pesetas para resolver la crisis de trabajo, a la provincia de Córdoba le han designado 1.200.000 pesetas.-El pensador Ortega y Gasset elige a la crisis de trabajo, a la provincia de Córdoba le han designado 1.200.000 pesetas.-El pensador Ortega y Gasset elige

Edición de la mañana

Madrid Congreso En los pasillos

Melquiades Alvarez asiste por primera vez al Congreso

Madrid, 2 m.—A la sesión de esta tarde concurrió don Melquiades Alvarez. Los periodistas le preguntaron si pensaba intervenir en los debates y si los diputados que le siguen iban a constituir minoría. Ambas cosas fueron negativamente contestadas, agregando el señor Alvarez que lo último no puede ser, por no llegar a diez los diputados.

Franco y Company hablan de la izquierda catalana

Los señores Franco y Company dieron cuenta de la reunión en Barcelona de la izquierda catalana con Maciá. Manifestaron que habían regresado unos cuantos diputados, pues la mayoría quedaba en Barcelona para realizar propaganda en favor del Estatuto.

La minoría socialista se reúne

En el Congreso se reunió la minoría socialista facilitando una nota en la que dan cuenta del acuerdo de que se exija responsabilidades por los sucesos de Sevilla y de que el actual Gobierno —cumpliendo órdenes del Congreso extraordinario del partido— continúe en el Poder hasta que sea aprobada la Constitución.

Se constituye el Parlamento, prometen todos los diputados y se elige presidente a don Julián Besteiro, por 326 votos. Discurso de Besteiro

Madrid, 2 m.—A las cinco y veintidós se abre la sesión, presidiendo el diputado señor Marraco. Los escaños, ocupados en su totalidad y las tribunas repletas de periodistas y público. En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Instrucción Pública, Gobernación, Estado, Justicia, Guerra y Comunicaciones. Poco después de comenzada la sesión entran los restantes ministros. Se procede, por el procedimiento de las tres urnas, a la elección de presidente, vicepresidentes y secretarios de la Cámara.

Para presidente del Congreso resulta elegido don Julián Besteiro, por 326 votos y seis papeletas en blanco. Son elegidos vicepresidentes los señores Carnet, Marraco, Castrillo y Madariaga. Secretarios los diputados Ramos, Vidarte, Aldasoro y Sánchez Covisa. Seguidamente comienza el acto de promover todos los diputados. Primero lo hace el presidente de la Cámara, después los vicepresidentes,

Alcalá Zamora desmiente una información

El jefe del Gobierno desmintió la noticia publicada en un periódico de que su hijo fuera derrotado en las pasadas elecciones. Dijo el señor Alcalá Zamora que su hijo no había figurado como candidato en parte alguna. La minoría agraria presenta una proposición pidiendo se elija Presidente de la República antes de que sea aprobada la Constitución.

El señor Cordero solicita en nombre de los socialistas que no se discuta dicha proposición

El señor Cordero solicita en nombre de los socialistas que no se discuta dicha proposición. El señor Besteiro dice que de insistir el señor Royo Villanova dará lugar a que se presente otra proposición que diga «no ha lugar a deliberar». Con este motivo concede al señor Royo un turno en contra de esta última proposición.

Unas palabras del ex comandante Jiménez

El ex comandante Jiménez, interrogado por los periodistas, manifestó que antes casi todas las peticiones obreras se dirigían a la Confederación y que ahora estos mismos organismos son los que la censuran.

El Gobierno en pleno, los diputados que bajan por bancos completos y por último los secretarios

El Gobierno en pleno, los diputados que bajan por bancos completos y por último los secretarios. Seguidamente ocupa la presidencia don Julián Besteiro en medio de una gran ovación. Hecho el silencio el señor Besteiro pronuncia su discurso. Comienza haciendo resaltar la importancia de estas Cortes, en las que los diputados se disponen a confeccionar una Constitución que no es definitiva, porque para él lo único que hay definitivo en el mundo es la muerte.

Señala como norma constructiva la de una Constitución modesta, sencilla, pero eficaz y a tono con la nueva modalidad y estructuración del progreso de España. Dice que además de la Constitución la Cámara ha de entender en el importante problema agrario, y agrega que interesa en este asunto el punto de vista económico, porque hay muchos diputados representantes de regiones agrícolas que piden justicia y equidad en la reforma.

—Yo—dice—preferiría primero el aspecto económico de la cuestión y luego el político.

Recuerda los nombres gloriosos de diputados de la República del 73 y a Pablo Iglesias y Giner de los Ríos, a cuya labor de apostolado tenaz y perseverante se debe que hoy estén en la Cámara representaciones genuinas del pueblo; los obreros. (Gran ovación.)

Dice en párrafos elocuentes que la revolución de un día es un mito y que la República gloriosa debe hacerla la Cámara fuerte y alta, con la promesa de los diputados de cumplir con su deber en aras de la Patria. (Ovación.) Seguidamente se da lectura a una proposición de los diputados de la minoría agraria en solicitud de que sea elegido presidente de la República antes de que se discuta y apruebe la Constitución.

El señor Besteiro propone que dicha proposición se discuta mañana. El señor Royo manifiesta que él y por tanto la minoría no tiene ningún inconveniente en que se discuta hoy o mañana. El señor Cordero solicita en nombre de los socialistas que no se discuta dicha proposición.

El señor Besteiro dice que de insistir el señor Royo Villanova dará lugar a que se presente otra proposición que diga «no ha lugar a deliberar». Con este motivo concede al señor Royo un turno en contra de esta última proposición.

Fallece un guardia civil al ingresar en el Hospital

Madrid, 4 m.—Prócedente del pueblo de Navarrealcudé ingresó en el Hospital el guardia civil Aulano Casas, falleciendo a poco. Dicho guardia al dar el alto a unos cazadores fue agredido a tiros, recibiendo un balazo en el vientre.

Dice Besteiro

Madrid, 4 m.—El señor Besteiro se mostró satisfecho por el aplazamiento hasta mañana del discurso del Presidente. —Hará un gran discurso, aun cuando el de hoy me ha parecido magnífico. Rogó a los periodistas que invitasen a los diputados que no fueran muy extensos en sus discursos de mañana y refiriéndose a la forma en que preside las sesiones, dijo que no llevaba muy a la letra el reglamento, al que deseaba conceder gran flexibilidad.

tución que elegir Presidente de la República, y termina manifestando que si en ese interregno de tiempo se gas tasen, volverían a la calle a reconquistar lo perdido con la misma fe en el ideal republicano. (Gran ovación.)

El señor Ossorio y Gallardo se muestra de acuerdo con la proposición de Royo Villanova y estima que la cosa no debe someterse a votación, pues en todo caso sólo habrá que hacer constar los votos en contra. Es desechada la proposición de los diputados agrarios con el voto en contra de dicha minoría y de los señores Sánchez Guerra y Ossorio y Gallardo. El Presidente da lectura al orden del día para la sesión de mañana y levanta la sesión a las nueve y treinta de la noche.

Madrid, 2 m.—A las doce se reunieron en el despacho de Gobernación los señores Maura, De los Ríos, Sanjurjo y Galazra. A la salida el señor De los Ríos desmintió que hubieran tratado de los sucesos de Sevilla y afirmó que únicamente se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios. El director de Seguridad dió cuenta

Dice Alcalá Zamora...

«La minoría que intente derribar al Gobierno contrae grave responsabilidad». Desde luego los ministros, aunque separados por la ideología de partido, estamos unidos ante el supremo interés nacional. La minoría que intente derribar al Gobierno contrae una responsabilidad porque no tendrá fuerza para constituirse en Poder.

Habiendo de los sucesos de Sevilla dijo que las decisiones del Gobierno habrán bastado para que los obreros no se vuelvan a dejar arrastrar y terminó diciendo que a los ministros ni les intimida ni las algaradas ni los motines.

Fuentes Pila, se querrela

Madrid, 4 m.—Don Santiago Fuentes Pila, que se encuentra en la Cárcel Modelo, ha designado al abogado don Leon Casas y procurador don Lañeta para que en su nombre formen una querrela por detención ilegítima.

El viaducto del Puente de Segovia, oscila

Madrid, 2 m.—Esta mañana se temoreaba que el viaducto del Puente de Segovia oscilaba y amenazaba derribarse. Estos rumores fueron confirmados por el comisario del distrito de La Latina que, encontrándose en el viaducto, al pasar un carro con una mula que servía de apoyo a la gigantesca estructura, inmediatamente se suspendió la circulación por dicho puente y el alcalde envió a los ingenieros del Parque de bomberos para que efectuaran un conocimiento.

La Sala de Justicia militar del Supremo

Madrid, 4 m.—Se reunió la Sala de Justicia militar del Supremo, acordando designar al señor Fernández Ba-

Actuaciones del Juzgado

Sevilla, 2 m.—El juez especial ha tomado declaración a todos los detenidos que se encuentran en la cárcel y en el vapor Vizcaya. Hablando de los sucesos desarrollados ante el cuartel de la Guardia civil de la plaza del Sacrificio, dijo que se trataba de un hecho aislado. En los sumarios intervienen once jueces militares. El juez militar que entiende en los sucesos de Tablada, tomó nueva declaración a Rada y parece que ha ratificado su procesamiento y prisión sin fianza. Es seguro que se procesará a otra persona, pero antes debe conceder la autoridad militar y el Supremo.

Los diputados de la Izquierda no están muy de acuerdo

Barcelona, 2 m.—En la reunión de los diputados de la izquierda con Maciá propuso éste que se votara en blanco en la ratificación de la confianza al Gobierno. Otros diputados creyeron que debía votarse en favor de la concesión del voto y esto motivó un incidente amenazando Maciá con irse a su casa. Se acordó que la minoría votase en blanco. Al salir Maciá, el diputado señor Juli dijo: Yo, en esto me lavo las manos. Maciá contestó: Pues yo me las lavo todos los días. Esto indica que hay distintos criterios en el seno de la minoría.

Unos comunistas pretendían colocar la bandera roja en el Ayuntamiento

Bilbao, 2 m.—Comunican de Santander que un grupo de 300 comunistas en unión de otros individuos recorrieron el pueblo dando gritos subversivos. La guardia civil consiguió disolver la manifestación. Parece que los comunistas trataban asaltar el Municipio y colocar la bandera soviética en el balcón.

Un niño accidentado de la Confederación

Murcia, 2 m.—Celebró un mitin la Confederación del Trabajo interviniendo varios oradores. La autoridad detuvo a dos, pero uno de ellos llamado Hernández emprendió la fuga, refugiándose en un cine. Fue detenido y poco después apoyado por otros sindicalistas consiguió huir en un automóvil.

Esplá abandona el Gobierno de Barcelona

Barcelona, 4 m.—El señor Esplá dio que, habiendo optado por su acta de Alicante, dejaba el lunes el Gobierno de Barcelona a. Ignoraba quién será el sustituto.

Jose Aggeo Sanchez? Clínica Veterinaria

Madrid, 2 m.—La «Gaceta» publica una convocatoria a oposiciones para cubrir sesenta plazas de aspirantes a la Judicatura.

SUBROS Y VACUNAS - POZOBLANCO (Córdoba)

Lea usted POLITICA

Provincias

Madrid, 2 m.—El señor Esplá dió que, habiendo optado por su acta de Alicante, dejaba el lunes el Gobierno de Barcelona a. Ignoraba quién será el sustituto.

Los ministros de la Gobernación y Justicia se reúnen con los directores generales de la Guardia civil y Seguridad

Madrid, 2 m.—A las doce se reunieron en el despacho de Gobernación los señores Maura, De los Ríos, Sanjurjo y Galazra. A la salida el señor De los Ríos desmintió que hubieran tratado de los sucesos de Sevilla y afirmó que únicamente se ocuparon de la marcha de los debates parlamentarios. El director de Seguridad dió cuenta

Unos maleantes huyen sin pagar de un bar. Luchan con un agente y resulta uno gravemente herido

Madrid, 2 m.—Esta mañana se promovió un gran escándalo en la calle de San Vicente. En un bar próximo estuvieron bebiendo varios maleantes, los que se salieron sin pagar lo consumido y echaron a correr. El soldado Julio Fernández cogió a uno de los que corrían por la americana. Los demás maleantes volvieron y se pusieron a luchar con el soldado para que soltara al detenido. En esto llegó el agente de Vigilancia don Fernando López, quien, haciendo ver su condición, se dispuso a detener a los que huían.

La distribución de los diez millones de pesetas para Obras públicas

Madrid, 5 m.—Se ha acordado la distribución de los diez millones de pesetas para Obras públicas. Esta distribución es: A la provincia de Sevilla, 1.500.000 pesetas. A la de Badajoz, 1.500.000. A las de Córdoba y Jaén, 1.200.000 a cada una. A las de Granada y Málaga, 700.000 a cada una. A la de Cádiz, 700.000.

La minoría radical también se pronuncia por la continuidad del actual Gobierno

Madrid, 2 m.—El señor Lerroux llegó al Consejo de ministros acompañado del señor Martínez Barrios. Los periodistas lo rodearon. —Vengo de asistir a la reunión de la minoría radical y de la alianza. Como esperaba se ha acordado ratificar la confianza al Gobierno y que éste continúe en su puesto hasta la aprobación de la Constitución.

Ampliación al Consejo de ministros

Madrid, 5 m.—Se facilitó a los periodistas nota de la ampliación del Consejo de ministros. La nota dice que la reunión ministerial no tenía gran alcance político. El Gobierno se limitó a oír la explicación del jefe del Gobierno sobre lo que será su discurso de resignación de poderes.

Ampliación al decreto de retiro

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Edición de la noche

Madrid, 2 m.—El señor Esplá dió que, habiendo optado por su acta de Alicante, dejaba el lunes el Gobierno de Barcelona a. Ignoraba quién será el sustituto.

Los ministros se reúnen en Consejo y el Presidente expone en líneas generales su discurso para hoy

Madrid, 2 m.—A las once y media se reunieron los ministros en Consejo. El presidente nada dijo al entrar. El señor Prieto se detuvo a hablar con los periodistas, a quienes manifestó que el Consejo más bien sería un cambio de impresiones. Esperaba que fuera breve. El señor Alcalá Zamora expone en líneas generales el fondo de su discurso de resignación de poderes, que pronunciará esta tarde. El señor Prieto dijo que el ministro de Estado tardaría algo porque estaba presidiendo una reunión de su minoría, y el de Gobernación, una entrevista con las autoridades y parlamentarios sevillanos. Los demás ministros nada dijeron al llegar.

Un artículo de «A B C»

Madrid, 2 m.—«A B C» publica un artículo diciendo que es necesario que sea designado presidente de la República. ¿Quién va a resolver la crisis cuando se plantee? Ha sido rechazado el proyecto de anticipar la aprobación fragmentaria de la Constitución en lo que respecta al jefe de Estado, por haber prevalecido el criterio de que pudiera coincidir la elección en el mismo presidente del Gobierno que tiene que dar cuenta de los actos de éste. Pero de todas formas conviene que no pierda tiempo la asamblea, porque corre el peligro de que la acumulación de poderes en la misma la conviertan en una Convención. Hay no pocos diputados que simpatizan con la idea.

Muerte de un profesor

Madrid, 2 m.—Ha fallecido en Madrid don Pedro Quintanilla, profesor del Conservatorio, que fue maestro de músicos tan ilustres como Ricardo Villa y Julio Gómez.

Nuevo subsecretario de Marina

Madrid, 2 m.—El ministro de Marina ha firmado un decreto, por el que es nombrado subsecretario de Marina don Julio Varela Vázquez. Este es capitán de fragata. Había sido nombrado secretario particular del Ministro desde el advenimiento de la República. Su ascenso ha sido muy bien acogido en el ministerio donde contaba con muchas simpatías.

Ampliación al decreto de retiro

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Ampliación al Consejo de ministros

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Una carta de don Angel Ossorio y Gallardo al presidente del Gobierno

Madrid, 2 m.—El decano del Colegio de abogados señor Ossorio y Gallardo ha enviado una carta al jefe del Gobierno, y en la que protesta de las arbitrarias detenciones gubernativas.

Un artículo de «A B C»

Madrid, 2 m.—«A B C» publica un artículo diciendo que es necesario que sea designado presidente de la República. ¿Quién va a resolver la crisis cuando se plantee? Ha sido rechazado el proyecto de anticipar la aprobación fragmentaria de la Constitución en lo que respecta al jefe de Estado, por haber prevalecido el criterio de que pudiera coincidir la elección en el mismo presidente del Gobierno que tiene que dar cuenta de los actos de éste. Pero de todas formas conviene que no pierda tiempo la asamblea, porque corre el peligro de que la acumulación de poderes en la misma la conviertan en una Convención. Hay no pocos diputados que simpatizan con la idea.

Muerte de un profesor

Madrid, 2 m.—Ha fallecido en Madrid don Pedro Quintanilla, profesor del Conservatorio, que fue maestro de músicos tan ilustres como Ricardo Villa y Julio Gómez.

Nuevo subsecretario de Marina

Madrid, 2 m.—El ministro de Marina ha firmado un decreto, por el que es nombrado subsecretario de Marina don Julio Varela Vázquez. Este es capitán de fragata. Había sido nombrado secretario particular del Ministro desde el advenimiento de la República. Su ascenso ha sido muy bien acogido en el ministerio donde contaba con muchas simpatías.

Ampliación al decreto de retiro

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Ampliación al Consejo de ministros

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Ampliación al Consejo de ministros

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Un periodista habló con el señor Maura

—Han tratado ustedes de la carta del señor Ossorio y Gallardo al presidente? —No. Esa carta la contestará mañana el señor Alcalá Zamora. El ministro de Justicia facilitó a los periodistas una nota sobre datos del Registro sobre inscripciones de fincas a extranjeros. Para evitar anomalías, se ha dispuesto que no pueda ser vendida, transferida, ni cambio de dominio ninguna finca, entre personas nacionales o extranjeras, sin antes solicitarse autorización del Gobierno. De esta manera se evita que las tierras vayan a manos de extranjeros o que se verifiquen cambios de dominio contrarios a la Reforma Agraria.

Cerca de la frontera portuguesa son encontradas las alhajas que le fueron robadas a don Jacinto Benavente

Madrid, 2 m.—Como se recordará el 31 de Mayo robaron de casa del secretario de don Jacinto Benavente, señor Pérez Saucó (don Ernesto) 135.000 pesetas en billetes españoles; 1.500 en marcos alemanes y más de 20.000 en alhajas, todo perteneciente al gran dramaturgo. La policía detuvo como presuntos autores a Antonio Tejero () «Tijera», a otro sujeto apodado «El Papa», a Vicente Fralle () «El Pepe» y otros más. Pero recientemente recibió la Dirección de Seguridad un comunicado diciendo que las alhajas de don Jacinto estaban enterradas en un monte próximo a Valencia de Alcántara, en la frontera portuguesa. En efecto, marcharon en un auto a dicho lugar, el jefe de la brigada de investigación y tres agentes, y hoy han comunicado al jefe de Policía, que han sido encontradas, en efecto, en el lugar indicado las alhajas de Benavente. El sitio del escondite está a siete kilómetros de la frontera.

Una carta de don Angel Ossorio y Gallardo al presidente del Gobierno

Madrid, 2 m.—El decano del Colegio de abogados señor Ossorio y Gallardo ha enviado una carta al jefe del Gobierno, y en la que protesta de las arbitrarias detenciones gubernativas.

Un artículo de «A B C»

Madrid, 2 m.—«A B C» publica un artículo diciendo que es necesario que sea designado presidente de la República. ¿Quién va a resolver la crisis cuando se plantee? Ha sido rechazado el proyecto de anticipar la aprobación fragmentaria de la Constitución en lo que respecta al jefe de Estado, por haber prevalecido el criterio de que pudiera coincidir la elección en el mismo presidente del Gobierno que tiene que dar cuenta de los actos de éste. Pero de todas formas conviene que no pierda tiempo la asamblea, porque corre el peligro de que la acumulación de poderes en la misma la conviertan en una Convención. Hay no pocos diputados que simpatizan con la idea.

Muerte de un profesor

Madrid, 2 m.—Ha fallecido en Madrid don Pedro Quintanilla, profesor del Conservatorio, que fue maestro de músicos tan ilustres como Ricardo Villa y Julio Gómez.

Nuevo subsecretario de Marina

Madrid, 2 m.—El ministro de Marina ha firmado un decreto, por el que es nombrado subsecretario de Marina don Julio Varela Vázquez. Este es capitán de fragata. Había sido nombrado secretario particular del Ministro desde el advenimiento de la República. Su ascenso ha sido muy bien acogido en el ministerio donde contaba con muchas simpatías.

Ampliación al decreto de retiro

Madrid, 2 m.—Por el Ministerio de Guerra se ha ampliado el decreto sobre retiro en la E. R., disponiendo que los alférces con dos o tres años de activo se retiren a la situación de reserva con el empleo inmediato de teniente y los tenientes que lleven el mismo tiempo se retiren con el grado de capitán.

Todos los ministros lo aprobaron profundamente complacidos por la fidelidad con que había sido recogido el pensamiento del Gobierno y sobre todo por la altura de conceptos al rendir cuenta de la labor desarrollada por el Gobierno.

Después hablaron los ministros de distintos temas.

Dada su estrecha comunicación con las minorías pueden dar por descontado que el Parlamento les ratificará su confianza hasta que sea aprobada la Constitución.

Así que cambiaron impresiones de distintos proyectos en marcha.

Se ocuparon también de la dimisión del señor Elola con motivo de las elecciones en Galicia.

Asimismo se estudió la carta del señor Ossorio al presidente y se coincidió en apreciar su improcedencia e inoportunidad en el documento y en la intención, que es de acuerdo con la actitud de las derechas.

Se le concedió un voto al presidente para que conteste esta carta cómo, cuándo y donde quiera.

El Gobierno coincidió en su punto de vista de votar íntegramente la Constitución y luego proceder a la elección de presidente de la República.

El señor Abad Conde no admite

Madrid, 5 30 t.—El subsecretario de

Comunicaciones señor Abad Conde dijo a los periodistas, contestando a preguntas de éstos, que no dimitía, a pesar de la cuestión de las actas de la Coruña, porque en su conducta no había nada reprochable.

En los pasillos parlamentarios se comenta la jornada de ayer, criticándose al señor Lerro

Madrid, 5 30 t.—En los pasillos había extraordinaria animación con motivo del discurso de resignación de poderes y balance ministerial que pronunciará el señor Alcalá Zamora.

La inmensa mayoría de los diputados coincidía en agigantar la figura del señor Alcalá Zamora, que ayer en su discurso, maravillosa pieza de derecho político, desbarató la manobra de aprobación parcial de la Constitución, desarrollada por los agrarios de acuerdo con el señor Lerro, quien esperaba como resultado de ella asumir la Presidencia del Consejo.

Durante la sesión de ayer el señor Lerro oyó bastantes imprecaciones y censuras. Pero el discurso de don Niceto hundió la proposición Royo Villanova, prevaleciendo el criterio de votar toda la Constitución.

mo y el más glorioso sacrificio. Que diga al pueblo de Cataluña, como un verdadero patriota: «He aquí hijos míos, que tras de mí habéis llegado a la tierra prometida; administrad este patrimonio, que es el vuestro; dejad que el abuelo descanse y espere en paz el fin de sus días.» Y entonces sí que Maciá sería para todos los catalanes el abuelo, sin que nunca este apelativo tuviese otro sentido que el estricto, libre de toda reticencia.»

Extranjero

Don Alfonso de Borbón ha abdicado en su hijo don Juan sus derechos a la corona de España

Londres, 28.—Un periódico publica una extensa información sobre la adición hecha por don Alfonso de Borbón de la corona de España.

Con el ex rey han abdicado en el infante don Juan, el príncipe de Asturias, su hermano don Jaime y el pretendiente don Jaime.

El acto celebróse en el Hotel de Fontainebleau donde se hospeda la familia Borbón.

Asistieron a la ceremonia varios ministros de la Dictadura y aristócratas. Fué muy sencilla. Las actas estaban ya redactadas. Caía una lluvia densa. Don Alfonso, viejo y enfermo, fumó. Después sus hijos don Alfonso y don Jaime, y por último el pretendiente don Jaime.

Se cree que el ex rey comunicará a la Asamblea Constituyente su renuncia.

Se espera que hoy salga para Dortmund, donde don Juan cursa sus estudios en la Marina inglesa y allí rendirá el ex rey homenaje a su hijo y para sus efectos su soberano desde ahora.

Precios al público de las carnes clasificadas

Carne de vaca de primera, 5'10 pesetas kil; ídem de segunda, 4'60; ídem de tercera, con hueso, 3'10; ídem de cuarta con hueso, 2'10.
Carne de ternera primera, 6'30 pesetas kil; ídem segunda, 5'20.
Estos precios regirán desde el 20 del corriente hasta nueva cotización.

Noticiario

Donativos de libros
La Sociedad de Oficios Varios «Adelante» ha recibido para su Biblioteca los siguientes:
Don Aurelio Pérez Cantero, 3 tomos de Pérez Galdós y 9 tomos de Blasco Ibáñez.
Don Juan Soriano Molinero, 2 tomos de Medicina Legal.
Viajeros
Han llegado a Córdoba:
De Madrid, el arquitecto don Manuel Cadenas.
De Sevilla, el industrial don Luis García San Miguel.

Militares

Presentados
Se han presentado al comandante militar de la plaza:
El teniente de Caballería don Antopinillos Tisol, que viene con permiso, y el teniente de la misma arma don Jesús Aragón Llorente, con permiso de verano.

Anuncios económicos

TOLDOS.—Los hace, compone y coloca el conocido maestro José Brito. Para avisos, Alcántara, establecimiento de tejidos, esquina de Pedro López.
BEJAR, sastre, necesita muy buena oficial en obra fina. Buen jornal.—Piazza Ramón y Cajal, 6, 3.º (Frente al Gobierno Militar).
SE CEDE habitación amueblada, independiente, para dormir o pensión completa.—Razón: San Pablo (Librería de ocasión.)

El pequeño Parlamento

Sesión ordinaria

Anoche se reunió el Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde, para celebrar sesión.

El obeso con unos cuantos segundos en la derecha y en la izquierda una decena de autónomos, salpicada por los radicales socialistas. Como sobresaliente tomó asiento en los escaños un señor Bermudo que, según nos dicen, tenía derecho a ocuparlo por un artículo del Estatuto.

Transcurrió el orden del día con un par de discursos del monárquico señor Sarazá y uno muy latoso del señor Garrido de los Reyes.

En último lugar se dió suelta al famoso expediente instruido contra el señor Zaragoza y ocupándose de ello se desataron las pasiones edilicias, se pusieron como pingajos monárquicos y republicanos; el señor Calderón amenazó con reír a la minoría que acudía si se le aplastaba con los votos y la mayoría republicana acabó por desmoralizarse e indisciplinarse.

Total. Que el señor Salinas, como juez instructor del expediente, pedía un apercibimiento, una sanción de quince días y una restitución a sus funciones para el señor Zaragoza, restitución que, según aclaró verbalmente dicho edil, no debía ser en ningún modo al puesto de recaudador.

El alcalde se puso a tono con Salinas y después de hablar Calderón, defendiendo al señor Zaragoza y de intervenir el secretario contrariamente al criterio del alcalde y juez instructor, se acordó por diez y ocho votos contra cuatro que dicho funcionario esté castigado diez días, pero que vuelva a la recaudación de arbitrios del

Municipio de Córdoba. Esto es exactamente lo que pretendía el señor Calderón y se le dió gusto antes de que se marchara del Municipio y dejara solos a los «autónomos».

El público, al conocer la votación hizo manifestaciones de desagrado durante ella varias republicanos—los señores Peinado, Solano, guano y Siles—, saltando por encima de todos los amaños y de todas las falsas disciplinas de una mayoría fracasada, se manifestaron en contra de acuerdo, por estimarlo indigno y poco serio.

Después de esto, cuando todo el mundo esperaba que el alcalde ante su fracaso rotundo y estridente dimitiera en el acto, pasó tan frescamente a «otra cosa» con la sonrisa en los labios. Había salvado la vara.

En la sesión de ruegos y preguntas dos pegolotes del señor Dieguez—este concejal hay que echarlo del Municipio por decoro ciudadano—y un diálogo de pescado entre el somnohoto edil y el obeso que no inerece al público.

Al público le interesa únicamente que baje el pescado sin darle otra importancia a los reglamentos y a los sitios en donde haya que colocarse para expenderlo.

Lo único serio de la sesión—ya nos olvidaba—fué la moción de la comisión de Fomento aceptando la fórmula por la Asesora ciudadana correspondiente en la que se proponen determinadas soluciones para hacer efectivas las responsabilidades por la actuación de los Ayuntamientos de la dictadura.

Veremos si es verdad tanta belleza.

El gran pensador don José Ortega y Gasset dedica elogios a POLITICA

Madrid 5 30 t.—El diputado por Córdoba y director de POLITICA señor García Hidalgo interpeló en el «Buffet» del Congreso al ilustre pensador don José Ortega y Gasset, a quien acompañaba el doctor Marañón.

El señor García Hidalgo le preguntó al maestro si recibía POLITICA.

—La recibo y la leo, antes y después del triunfo de la República—dijo don José—y estimo en lo que vale su campaña. Prefrentemente leo con gusto sus fondos y «entr filets» que contienen un alto espíritu combativo y una tendencia saludable. Creo que POLITICA es uno de los periódicos más interesantes de España.

El señor García Hidalgo agradeció emocionado los elogios.

El señor Ortega y Gasset le expresó sus gracias por los artículos en fa-

vor de la agrupación «Al Servicio de la República».

Dijo, luego, que renunciaría al acta de Jén y se reservaría la de Lugo.

A unas palabras de nuestro director contestó que, en efecto, le hubiese sido muy grato representar a Córdoba, ciudad que ama.

—Pronto iré por allá—añadió el señor Ortega y Gasset—. Permaneceré algún tiempo y organizaré algún acto público.

Finalmente exhortó al señor García Hidalgo a continuar las campañas vigorosas de POLITICA, que significan la presencia de una España juvenil e insobornable.

N. de la R.—Nuestros lectores nos perdonarán que insertemos esta noticia. Pero es que un testimonio como el del señor Ortega y Gasset nos llena de justo orgullo.

Provincias

Robo de treinta mil duros en alhajas. Los ladrones siguieron a la dueña desde Valladolid

Santander, 2 30 t.—Precedente de Valladolid llegó con su familia, para veranear, la señora viuda de Canales.

Anoche, mientras cenaba dicha señora con sus deudos, penetraron los «cacos» en su departamento y forzaron un armario del que se llevaron

varias alhajas por valor de 150 000 pesetas, cuatro mil pesetas en billetes del Banco y nueve onzas de oro.

Se supone que los ladrones vinieron desde Valladolid siguiendo a la señora y conociendo que podían dar un buen golpe sobre sus alhajas.

«El Matí» dice que la permanencia de Maciá puede ser obstáculo para el éxito del plebiscito pro Estatuto

Barcelona, 2 30 t.—El periódico católico «El Matí», en un editorial, dice lo siguiente:

«Hoy puede ser un obstáculo para el éxito del plebiscito la permanencia indefinida del señor Maciá en la vida política de Cataluña.»

El señor Maciá es un gran patriota, pero no es un político ni un gobernante. Una vez concedida, como es de esperar, la autonomía de Cataluña, habrá terminado la marcha heroica y se hará necesaria la organización política de Cataluña. Y para esto puede ser un obstáculo la permanencia del señor Maciá.

que, de seguir en el campo político, deje de girar a su alrededor toda la política de Cataluña. Y esto sería un «handicap» lamentable.

Por otra parte, hemos de evitar la posibilidad de un arrinconamiento de su figura gloriosa, por el bien personal del señor Maciá, para que nada enturbie su gloria definitiva, y por el buen nombre de Cataluña. Que jamás pueda decirse que también en este caso a los días de gloria de los ramos han sucedido los dolores de la pasión. El señor Maciá, y con él Cataluña, habrá conseguido ver triunfar su ideal al día siguiente de la autonomía.

Quede el señor Maciá, por su voluntad y por la de Cataluña, en el punto más alto de nuestro cielo, y que este sol, que puede perdurar en el cenit, no declina por no haberse mantenido en él lamentablemente a su ocaso. Quiera el señor Maciá hacer el máxi-

Plaza de Toros - Ideal Cinema

FUNCIÓN PARA HOY MARTES 28 DE JULIO DE 1931
A las DIEZ y media de la noche.—Cinematógrafo.—Estreno del episodio 8.º de la interesante serie marca «Universal» LA VULGATA DEL JINETE MISTERIOSO.—Estreno «Selecciones Verdáguer», estreno: LAS MUJERES Y LOS CABALLOS, en seis partes, por la bellísima actriz María Jacobini. Producción de la actual temporada.
Sillas, 1 peseta.—Medias entradas para niños, 0'50.—General, 0'10.
Mañana miércoles, la gran película, «Metro Goldwyn Meyer», ORIENTE, por Lon Chaney, el malogrado actor, y Lupe Vélez.

PARQUE RECREATIVO (local de verano) :: Emp. A. Cabrera.-TIF. 1750

Local preferido por el público selecto.—Temporada de CINE SONORO.—Grandes producciones habladas en español
HOY MARTES 28 DE JULIO DE 1931
A las DIEZ y tres cuartos en punto.—Formidable programa sonoro.—Últimas y divertidas proyecciones de la grandiosa película de ambiente ruso titulada TROIKA, sonora.
Sillas, 1'25. Gradas, 0'30. Medias entradas de sillas, 0'60.
Mañana, última proyección de la hermosa película TARAKANOWA.
Pronto, nueva temporada sonora «Fox», a base de los últimos estrenos del año.

SALON SAN LORENZO (local de verano) :: Empresa A. Cabrera

Compañía de Comedia Dramática del primer actor Manuel B. ARROYO
FUNCIÓN PARA HOY MARTES 28 DE JULIO DE 1931
A las DIEZ y media de la noche, ¡ESTA NOCHE ME EMBORRACHO!...
Sillas, 1 peseta. Gradas, 0'30.
A las siete y media de la tarde, Cine Popular.

CINE ALKAZAR DE VERANO .. Situado en el local del TENNIS (calle Pl y Margall)

Empresa CINAES.—HOY MARTES 23 DE JULIO DE 1931
A las diez y 3/4 de la noche.—Programa: 1.º Estreno de la deliciosa película cómica BOMBERO DE SERVICIO —2.º Única proyección, sólo por hoy, de la soberbia opereta sonora, «Selección Cinaes», LAS CASTIGADORAS DE BROADWAY.
Precio especial para esta sección: Silla, 1 peseta.

JARDIN CINEMA EMPRESA E. C. de la CRUZ

Instalado en los Jardines de la Victoria—El lugar más fresco y centro de reunión del público distinguido
FUNCIÓN PARA HOY MARTES 28 DE JULIO DE 1931
A las DIEZ y media en punto de la noche.—Grandioso programa musical.—1.º La descacharrante película de risa LOS MUSICOS, por San Lope y Ocho y Medio.—2.º La divertisima película en 7 partes RELUTS BOABOS.—Dos horas de risa continua.—Sillas de preferencia, 0'60.—Sillas general, 0'30.—Medias entradas para niños, a mitad de precio.
NOTA.—Servicio de BAR esmeradísimo, a precios corrientes.—Durante las proyecciones amenizará el espectáculo el notable SEXTETO CORDOBA que dirige el popular maestro Aurelio Pérez Cantero.

Los pueblos

nía ninguna utilidad, pues la escuela sólo era para los hijos del cacique que residían en poblado y además porque ellos sólo velaban por la instrucción del cacique pequeño, que un día había de ser su heredero, así en bienes como en explotación.

Pues bien, en esta colonia a que me refiero se fomentó hace tiempo una escuela particular subvencionada por los mismos vecinos que pagan casa, libros y maestro, sin dejar de pagar los impuestos que les corresponden.

En la citada escuela se celebró el día 20 del corriente Julio una fiesta en honor de la Colonia escolar, organizada por José Pérez Delgado, de Ecija y organizador de la Fiesta del Zagal, los padres de los niños y niñas y el maestro particular Francisco Alcaide Moral.

A la citada fiesta concurrieron todos los niños y niñas en número de 96, aunque en la escuela sólo hay 60 niños y niñas. Se hizo un examen en el que varios de los niños dieron sus lecciones de Gramática, Aritmética, Geografía, lectura y escritura. Fueron aclamados por la numerosa concurrencia de señores y señoras que acudieron a presenciar el acto, que resultó brillantísimo.

El ciudadano Pepe Delgado repartió muchos premios entre los escolares y después de un brillante discurso pro-cultura, invitando a instruirse y educarse a los niños y niñas, y a los mayores que no desmayen en la obra emprendida.

Por último habló el maestro parti-

Rogamos a nuestros corresponsales y colaboradores de los pueblos, que nos trasladen sus originales escritos con claridad, pues muchos son ilegibles y nos vemos obligados a no poder publicarlos. Asimismo nos es imposible mantener correspondencia sobre ellos.

Automovilistas:



Grandes descuentos en CUBIERTAS Y CÁMARAS

Automóviles Studebaker

Gran Capitán, 26 CORDOBA Teléfono 1-4-4-4

cular, explicando la importancia que tiene el hombre civilizado sobre el ignorante y diciendo que él, por su afición a los libros, pudo pasar de obrero campesino a ocupar el puesto de instruir a los hombres del mañana.

Terminó la fiesta dando a los niños refrescos y dulces, y nos despedimos hasta el día 6 de Septiembre, en que se obsequiará a los niños con una comida y se premiará al que haya estudiado más.—Francisco Alcaide.

Algeciras

Huelgas y cesantías

A estas horas, noche del 25, continúan en huelga los guardias municipales, personal de Arbitrios municipales y limpieza pública.

Los guardias municipales han quedado cesantes y se ignora lo que se haya determinado con respecto al personal de Arbitrios y limpieza.

Corresponsal

Aguilar

Un telegrama

He aquí el telegrama transmitido al señor gobernador civil de Córdoba: «En nombre de mil quinientos obre-

ros sin trabajo interesamos tenga presente este pueblo urgencia en concesión crédito acordado Gobierno para incremento obras públicas municipales resolviendo angustioso problema.

Le saludan los concejales socialistas León, Aparicio, García, Cabello, Linares y Romero.

26 Julio 1931.

Hinojosa del Duque

Corrida de toros

Con motivo de la festividad de Santiago se celebró una novillada, lidiándose ganado de Cárdenas, que fueron buenos.

La lidia estuvo a cargo de los novilleros cordobeses Antonio Saco (Cantimplas) y Antónito Flores, que estuvo valentísimo, siendo orejeado. Cantimplas colosal, oreja y saludos.

Los subalternos Chiquilín y Machaquito muy bien bregando, destacándose un buen par de Machaquito.

La entrada fue un éxito para la empresa, que quedó muy satisfecha, tanto con los diestros como con el público, que supo corresponder con su entrada.—Marino.

Anuncie en POLITICA

Bujalance

De teatro

Con la grandiosa obra «De muy buena familia» hizo el debut en el Cine España la gran compañía Rossi-Del Río, la cual fué acogida con enorme expectación por el público.

La obra gustó muchísimo, siendo maravillosamente interpretada por todo el elenco de la compañía.

Rossi, en el papel de Enrique, nos demostró una vez más su fino temperamento de gran actor, no quedando en menos la primera actriz Josefina H. del Río, en su papel de Anita.

Es «De muy buena familia» una magistral comedia, basada con toda exactitud de la realidad de la vida.

Benavente, con su fina y preclara inteligencia, nos muestra la veracidad en sus verbos de «esa buena gente» del gran mundo, tan desconocida y falsa.

«De muy buena familia» es familia equívoca que vive a la moderna, habiendo un ser que sufre y padece por tener que aguantar a aquellos padres y hermanos que caminan por derroteros perdidos, hasta degenerarse, perdiendo el honor, espejo de nuestro corazón y de nuestra vida.

Juventud loca, guiada por el modernismo descompuesto, que quiere «avanzar» para «bien» del progreso de las generaciones, y «marcha...», pero hacia atrás...

En resumen: una obra estudiada psicológicamente de la alta sociedad, que toma la «vida» por capricho, sin conocer la vida que desprecian por no tener cabeza para vivirla.

Muy de veras felicitamos a la gran compañía Rossi-Del Río y sus hues-

tes por el magno acierto de poner como debut tan colosal comedia como «De muy buena familia», en la que todo el elenco representa magníficamente el ajuste cabal de su interpretación.

Foot-ball

Con gran entrada se celebró en esta ciudad un interesante encuentro entre los «once» castizos de Villa del Río y el rresserva del Bujalance F. C.

A las órdenes del árbitro señor Luis Cerezo empieza la lucha.

Hay ganas de conseguir victoria en nuestro «once» local; buenas jugadas, que son aplaudidas por el público. En una entrada de peligro, moja el primero de la tarde nuestro equipo.

Después de bastante juego, los bur-sabolenses logran el segundo goal; pero luego entran los castizos en el marco local y consiguen el suyo.

Se destacaron por el Bujalance el extremo izquierdo y delantero centro; por los castizos el delantero centro y el defensa derecha.

El arbitraje, colosal, a cargo del señor Luis Cerezo.

Corresponsal

Navalahaza

La enseñanza

A falta de la protección por parte de gobiernos anteriores monárquicos, que para deshonra de España pasaron a la historia, pues jamás se ocuparon en civilizarnos, muchos pueblos, aldeas y colonias como ésta, en que residido, se vieron obligados a procurarse la cultura por sí mismos, aun a costa de un gran sacrificio, pues los gobiernos ni proporcionaban escuelas a los españoles ni los dispensaban de pagar un tributo del que no se obte-

trescientos millones de hombres, ha hecho temblar al imperio inglés y ha inaugurado en la política humana el movimiento más poderoso que se conoce desde hace dos mil años...

De esa crisis religiosa, de conciencia. Tolstoy pasa a una crisis social. Tolstoy vivía en el campo. Escribía. Administraba sus propiedades. Sus hijos tienen ya edad para estudiar. La familia toda se reintegra a Moscu. Su mujer y sus hijos se entregan a las obligaciones mundanas. Su mujer era condesa. Tolstoy se va con los suyos. Son las «relaciones obscuras», como dirá su mujer. Tolstoy visita cárceles. Acude a las comisarías. Va a las audiencias. Asiste a los cuarteles... Tolstoy se pone en contacto con las zonas más miserables de la sociedad. Tolstoy se avergüenza de poseer riquezas y quiere deshacerse de ellas. «Dar lo que posee. No para hacer bien, sino para ser menos culpable». Y comienza a repartir dinero con gran escándalo de sus familiares. ¡Tolstoy comenzaba a libertarse del pecado de propiedad...!

En 1882, al enterarse de que va a hacerse el censo, solicita voluntariamente hacer ese trabajo. Y pide que le destinen al barrio más pobre. Tolstoy conoce los bajos fondos sociales de una sociedad corrompida. Lujo insolente en los de arriba. Miseria inhumana en los de abajo. ¿Cuál es la causa de esa miseria, de esos vicios...?, se preguntará a sí mismo. «Si hay miseria—contestará rápidamente—, es porque hay lujo. Si hay ignorancia, es porque otros poseen demasiados conocimientos inútiles. Si unos viven bajo el yugo de un trabajo agotador es porque otros viven en la holganza. ¿Y quiénes son esos otros...?, volverá a preguntarse. «¡Yo mismo! ¡Mi familia!», se responde. Y Tolstoy evoluciona hacia una justicia social.

Después de no pocos esfuerzos convence a su mujer. Renuncia a toda propiedad. Sus obras literarias serían del dominio público. Ya no podría vender lo que escribiera. Ya no traficaría con su espíritu, con sus sentimientos... Ese mismo día se libera de su propiedad. Quiere distribuir los bienes y suprimirse, anularse, perderse entre los campesinos... Su mujer no quiere. Tolstoy se considera muerto. Que le hereden sus hijos... Sí. Tolstoy es quien más ha combatido las injusticias del régimen social en

ejecuciones de 1908. De Tolstoy que pide al gobierno haga eso mismo con cuantos así piensen. Se hizo público su gesto. Una dama tuvo la ocurrencia de enviar a Tolstoy esa cuerda y unas líneas: «Ahórquese usted primero»... le dice.

En otra vitrina, una baraja, un bastón, un juego de tresillo, El retrato de Ghandi. No está con la túnica de lino, fotografía que nos es familiar. Ghandi, por el contrario, luce un espléndido cuello duro, era su época europea... Una carta y un retrato de Romain Rolland. ¡Tolstoy, Ghandi, Romain Rolland!

En otra sala, la «sala Antapovo», es decir, una reproducción exacta de la estación de ferrocarril donde murió Tolstoy. Toda la sala está dedicada a recordar su muerte. Hay tierra de su sepultura. Hay un dibujo en que aparece incorporado en la cama escribiendo: es, «La última página». Hay fotografías de Tolstoy muerto. Una corona de espinas. Una plaza acogedora: donde escribió su testamento. En una vitrina, su testamento ológrafo. Un rincón frondoso: su tumba. En otra vitrina, la hoja amarillenta de facturación que emplearon para enviar el cadáver de Tolstoy. «Una caja—dice la hoja—conteniendo un cadáver...»

Y, por último, en otra sala, las coronas, gran cantidad de fotografías recordando la ceremonia de su entierro.

¡Magnífico museo este museo tolstoyano al que acudí varias veces! Ante una de aquellas vitrinas y de aquellos autógrafos se revive la luminosa existencia de Tolstoy. Yo gustaba evocar en aquella sala a las fiestas que el gobierno soviético celebró para conmemorar el centenario del natalicio de León Tolstoy.

Centenario de León Tolstoy. Mes de Septiembre. El gobierno de los soviets ha querido celebrar solemnemente el centenario del nacimiento de esa gran figura universal. En el «Gran Teatro Académico», de Moscu; sesión-homenaje. Lunatcharsky, Bujarin y Oldenburg pronunciaron grandes discursos. En el Museo de Arte moderno, exposición Tolstoy. Cuarenta retratos pintados o dibujados. Treinta y tres bustos ejecutados por los mejores artistas rusos: Repin, Pasternak, Gay, Trubetzkoi... En una sala, los originales de las cartas enviadas por Tolstoy a los emperadores, los expedientes incoados contra Tolstoy por la poli-

Pedagógica

El problema de la enseñanza

Al ciudadano ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Marcelino Domingo, que lo es todo, con el respeto debido.

De magna podemos calificar todos la labor que está llevando a cabo en el tan complicado problema de la enseñanza el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes de la segunda República española; pero no se nos ocultará a muchos que adolece de defectos en algunas de sus partes.

Sin quitar ni un ápice de valor al mérito que en sí encierra la posesión de cualquier título académico, me atrevo, sin temor a errarla, a decir que el tal título no lleva consigo necesariamente el que el poseedor de él sea el único capacitado para ejercer lo que por el mismo se le concede, pues muchos, muchísimos, que por tal o cual circunstancia no han podido hacerse de él, están tan capacitados, o más, que otros que sólo Dios sabe cómo lo lograron, razón por la cual no debe impedírsele al de dotes adecuadas para ejercer lo que fuere, el poder continuar la fructífera labor que algunos de los titulares no sean capaces de llevar a efecto, unos por negligencia y otros por carencia para desarrollar.

A la enseñanza primaria, de la cual está tan necesitada nuestra Patria, dedícanse con brillantísimos resultados inmensidad de ciudadanos que, unos

por numerosa familia, otros por carencia de metálico, etc., etc., no han podido terminar la carrera o adquirir el título acreditativo de haberla terminado, y a pesar de carecer de él se han consagrado por completo a la enseñanza, obteniendo magníficos resultados, existiendo pruebas miles que corroboran tal aserto.

Dicho todo cuanto antecede, ¿es justo que al ciudadano que de tal forma se viene conduciendo se le quiera casi despreñar al incapacitarlo por carecer del título? ¿Qué significa la posesión del título? Para mí, nada; absolutamente nada: la terminación (¡Dios sabe cómo!), de una carrera.

LA GARZONA

Ondula maravillosamente el cabello, perfumándolo

Venta en perfumerías de Córdoba

Los cursillos de dos o tres meses ¿es lo suficiente para demostrar práctica, aptitud, etc.? Si así es, ¿qué práctica, qué aptitud no tendrán a quienes, a satisfacción de unos y otros, lleven 5, 10, 20, 25 ó más años?

¡Reconózcaseles a estos ciudadanos por el Ministerio la aptitud para continuos—claro está que mediante ciertos requisitos—, y así, sin esfuerzo alguno por parte del Gobierno, podrían existir múltiples escuelas particulares o privadas que podrán rellenar el hueco que el Gobierno no puede llenar.

Del elevado criterio del ministro del Ramo esperamos un decreto en tal sentido que reconozca un derecho al que se ha hecho acreedora la clase humilde que a despertar mentes se ha dedicado.

José Santiago del Pozo de la Enseñanza Privada Algeciras, Julio 1931.

Sindicato Nacional Ferroviario

Consejo obrero mixto de M. Z. A. y Andaluces

Compañeros: Por la presente, se convoca al personal asociado a junta general ordinaria, que tendrá lugar mañana miércoles, 29, a las diez de la noche, en nuestro domicilio social, Casa del Pueblo, con sujeción al siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Tratar de asuntos relacionados con el decreto de admisión de ferroviarios despedidos por huelgas.
- 3.º Estudio de la conveniencia de constituir el organismo directivo de la 21.ª Zona y normas a seguir con este fin.

4.º Reforma del artículo 6.º de nuestro reglamento y nombramiento de un vicepresidente y un vicesecretario.

5.º Preguntas y proposiciones. Por la importancia de esta junta, ruega la asistencia a la misma. Por la directiva, Justo de las Heras

Vida social

El domingo, 26, se reunieron en Escuela Normal los maestros afiliados a la Asociación General de Maestros afecta a la Unión General de Trabajadores y a la I. T. E., bajo la presidencia del compañero Madualdo Garrido, para tratar de la constitución de una Asociación provincial. Los trabajos que se llevan a cabo con el mayor entusiasmo, nos hace esperar que para el próximo curso, los maestros de la provincia de Córdoba se encuentren reunidos en esta Asociación, para la mejor defensa de sus intereses de clase y para lograr una mayor eficacia en la importante labor social de estos trabajadores de la enseñanza.

Contra el calor

Tantos elogios he recibido de mis párragos, que insistentemente les recomiendo como refrescante agradable insuperable tónico de la sangre y poderoso estimulante del apetito. Diez manojos de medio kilo cada uno (caja de 5 kilos, portes pagados), contra giro de pesetas 10 — AGUSTO MARCHAL, Concepción Arenal, número 12 — MALAGA.

Almacén de Carbones Minerales y Vegetales

Felipe Carracedo

Reyes Católicos - CÓRDOBA - Teléfono 2-6-0-6

Bodegas Manzanara

Vinos finos de Montilla, Moriles y Cofiac

FABRICA DE ANISADOS

Teléfono 2558 Córdoba

cia. La historia de su excomunión. En otras salas, las obras completas de Tolstoy y los libros que acerca del mismo se han escrito en 37 idiomas diferentes. En la «Casa de los hombres de ciencia», sesión solemne en memoria de Tolstoy con asistencia de los grandes valores europeos invitados especialmente para esa fiesta. Después... después inauguración de los edificios construidos y restaurados en Yasnaia Poliana. Las nueve piezas de su casa han recobrado todo su sabor histórico, principalmente, el saloncete de recibir, la habitación que guardó por última vez su cadáver. El cuarto del médico, Makovitzky. La habitación de Sofia Tolstoy. El cuarto de trabajo. La biblioteca, con sus 16.000 volúmenes. Y, sobre todo, la escuela que fundara Tolstoy. ¡Espléndido homenaje! ¡Lo mejor del centenario!

El 28 de Agosto de 1828 nació León Nicolaievitz Tolstoy. Nació en la vieja casa señorial de Yasnaia Poliana. Y así como Yasnaia Poliana está enclavada en el corazón de Rusia, en una zona donde los bosques y las tierras de labor se entremezclan, así en aquella vieja casa señorial se entrelazan dos familias de rancio abolengo. Los Tolstoy y los Volkonsky, donde se encuentran compañeros de Pedro el Grande, generales de los siete años, héroes de la epopeya napoleónica, decembristas, deportados políticos... Son los personajes que más tarde, poetizados, vivirán en las novelas tolstoyanas.

Tolstoy, a las dos años, se queda sin madre. A los nueve, pierde a su padre. Huérfano, se educa con sus tías Tatiana y Alexandra. Y con el «inocente Gricha». Le enseñan a rezar, a ser humilde, a amar... En su corazón siembran, sobre todo, la semilla de la fe. La fe en Tolstoy es acción. No comprende a los que estiman la fe como «un consuelo de epicúreo de la vida». Y los combate. En su conciencia se produce desde muy pronto una profunda crisis religiosa. Ya no va a la iglesia. Pero en su corazón no ha muerto ni morirá nunca la fe. La Biblia no le satisface plenamente. Vuelve sus ojos a los libros religiosos de Oriente. Es que Tolstoy, a los 19 años, en 1847, cuando estaba enfermo en un hospital de Kazan, en el lecho contiguo yacía un sacerdote lama budhista. De él recibió la primera revelación de la

ley de «no-resistencia» al mal. Sesenta y dos años después, en 1909, el precursor de Yasnaia transmitirá esta misma luz al joven Gandhi el mesías de la India.

Los discípulos más fieles de Tolstoy en este orden de ideas son los Dukhobortsí, los desterrados de Tranocaucaasia que, bajo la dirección de Veriguine, se trasladan al Canadá a la colonia británica describiendo páginas inolvidables. «Lo que se llama no-resistencia», en síntesis—dice—no es otra cosa que la enseñanza de la ley del amor no reformado por interpretaciones mentirosas. El amor o en otros términos la aspiración de las almas a la comunidad humana y a la solidaridad, representa la ley superior y única de la vida. Esta ley ha sido promulgada por todos los sabios de la humanidad. Creo que quien la expresó con más claridad fué Jesucristo. Hizo más. Contando con las deformaciones que amenazan constantemente a esta ley, denunció el peligro de que pueda ser desnaturalizada por aquellos que consagran su vida a los intereses materiales. Ese peligro estriba en que se crean autorizados a defender sus intereses por la violencia, a defender golpe a golpe... El empleo de la violencia es incompatible con el amor. Toda civilización cristiana, tan brillante en apariencia, descansa en esa contradicción. Así, la vida de los pueblos cristianos es una contradicción entre su confesión y la base de su vida, entre el amor que debe ser la ley de la acción y la violencia que reconocen y emplean bajo formas diferentes: gobierno, tribunales, ejército, guerra...

Esto escribía Tolstoy a Gandhi el 7 de Enero de 1900, dos meses antes de morir. Esa carta puede considerarse como el testamento espiritual de Tolstoy. Es el verdadero Evangelio de la no-resistencia. Ese Evangelio ha producido una profunda revolución, una revolución especial. Es la sumisión a la revuelta íntima del mártir. Si esa actitud predicada por Tolstoy hubiese podido satisfacer los anhelos de conciencia de una clase oprimida y suscitar en ella el heroísmo, los discípulos de Tolstoy hubiesen acabado muchos años antes con el régimen. La doctrina de Tolstoy se reencarna en Mahatma Gandhi. Mahatma Gandhi con el Evangelio tolstoyano de la no-resistencia ha movilizad